



HM68  
P6  
C.1





**DECÁLOGO Y PROGRAMA DEL  
APRENDIZ DE SOCIÓLOGO**

CUADERNOS DE SOCIOLOGÍA  
VOLÚMENES PUBLICADOS:

- LAS CLASES SOCIALES, por el Dr. Lucio Mendieta y Núñez.  
LOS PARTIDOS POLÍTICOS, por el Dr. Lucio Mendieta y Núñez.  
SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD, por el Dr. Roberto Agramonte.  
EL MUNDO HISTÓRICO SOCIAL, por el Dr. Juan Roura Parella.  
PROBLEMAS DE LA UNIVERSIDAD, por el Dr. Lucio Mendieta y Núñez y el Dr. José Gómez Robledo.  
VALOR SOCIOLÓGICO DEL FOLKLORE, por el Dr. Lucio Mendieta y Núñez.  
INTRODUCCIÓN A LA PSIQUIATRÍA SOCIAL, por Roger Bastide.  
TEORÍA DE LOS AGRUPAMIENTOS SOCIALES, por el Dr. Lucio Mendieta y Núñez.  
TEMA Y VARIACIONES DE LA PERSONALIDAD, por el Dr. Juan Roura Parella.  
CARACTERES SUDAMERICANOS, por Roberto Fabregat Cúneo.  
PRINCIPALES FORMAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL, por L. L. Bernard.  
LAS CIENCIAS SOCIALES DEL SIGLO XX EN ITALIA, por Massimo Salvadori.  
LA PROBLEMÁTICA DE LA CULPA Y LA SOCIEDAD, por el Dr. Juan José González Bustamante.  
DEMOCRACIA Y MISTICISMO, por Djacir Menezes.  
ENSAYOS DE SOCIOLOGÍA POLÍTICA, *En qué Mundo Vivimos*, por Francisco Ayala.  
LA EUGENESIA EN AMÉRICA, por Roberto Mac-Lean y Estenós.  
ESTRUCTURA MENTAL Y ENERGÍAS DEL HOMBRE, por el Dr. Pitirim A. Sorokin.  
EUTHANASIA Y CULTURA, por el Dr. Juan José González Bustamante.  
URBANISMO Y SOCIOLOGÍA, por el Dr. Lucio Mendieta y Núñez.  
ENSAYO SOCIOLÓGICO SOBRE LA UNIVERSIDAD, por el Dr. Lucio Mendieta y Núñez.  
SOCIOLOGÍA EDUCACIONAL EN EL ANTIGUO PERÚ, por Roberto Mac-Lean y Estenós.  
LA APARICIÓN DEL COMUNISMO MODERNO, por Massimo Salvadori.  
PRESENTACIONES Y PLANTEOS, *Papeles de Sociología*, por el Dr. José Medina Echavarría.  
EL PROBLEMA DEL TRABAJO FORZADO EN AMÉRICA LATINA, por Miguel Mejía Fernández.  
UNIVERSIDAD OFICIAL Y UNIVERSIDAD VIVA, por el Dr. Antonio M. Grompone.  
INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA REGIONAL, por Manuel Diéguez Jr.  
SOCIOLOGÍA DE LA MORTALIDAD INFANTIL, por A. Guerreiro Ramos.  
LAS FUERZAS SOCIALES, por Oscar Álvarez Andrews.  
PERIODISMO POLÍTICO DE LA REFORMA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 1854-1861, por María del Carmen Ruiz Castañeda.  
LOS INDÍGENAS MEXICANOS DE TUXPAN, JAL. Monografía Histórica, Económica y Etnográfica, por Roberto de la Cerda Silva.  
LA TECNOLOGÍA Y EL ORDEN SOCIAL. Disecciones del Industrialismo Moderno, por Paul Meadows.  
EL FORMALISMO SOCIOLÓGICO, por Leandro Azuara Pérez.  
LA CRISIS UNIVERSITARIA EN HISPANO-AMÉRICA, por Roberto Mac-Lean y Estenós.  
LA SOCIOLOGÍA CIENTÍFICA, por Gino Germani.  
LA INDIA Y EL MUNDO, por Sylvain Lévi.  
ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA SOCIAL, por Gino Germani.  
RELACIONES HUMANAS DEL TRABAJO, por A. Guerreiro Ramos.  
ELEMENTOS ECONÓMICO-SOCIALES DEL CAPITALISMO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por Massimo Salvadori.  
EL LÍDER, por Víctor Alba.  
LA UNIVERSIDAD CREADORA, por Lucio Mendieta y Núñez.  
EL PROCESO SOCIAL DE LA REVOLUCIÓN, por Paul Meadows.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL

CUADERNOS DE SOCIOLOGÍA

DECALOGO Y PROGRAMA  
DEL  
APRENDIZ DE SOCIOLOGO

por  
ALFREDO POVINA

BIBLIOTECA DE ENSAYOS SOCIOLOGICOS  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
MÉXICO, D. F.

© Derechos registrados conforme a la ley



Impreso y hecho en Gráfica Panamericana, S. de R. L.  
Parroquia, 911 México 12, D. F.

## NOTA PRELIMINAR

*El presente volumen, al que le cabe el señalado honor de integrar la colección de los Cuadernos de Sociología de la Universidad Nacional de México, dirigidos por el eminente maestro Lucio Mendieta y Núñez, presenta una definida unidad de pensamiento. Está integrado en sus dos primeras partes por comunicaciones referentes a aspectos correlativos de la labor inacabable de todo sociólogo —al que por ese motivo preferimos denominar aprendiz de sociólogo— inspirado en un propósito estimulante, y como resultado de la experiencia en nuestro camino recorrido.*

*Después del Decálogo, formado por reglas, las primeras prácticas, y las segundas teóricas,*

---

*presentamos un programa básico de Sociología, como contribución a la enseñanza de la disciplina, sobre bases comunes y muy amplias, sobre las que pueda moverse con holgura el investigador; para rematar en la última parte, por presentar un "guión" de su desarrollo, sobre la base de sugerencias elementales —necesariamente incompletas por cierto— e indicación de algún estudio o libro, que sirva para ponernos en el camino de continuar la investigación con nuevos elementos y mayor profundidad.*

*Nuestros deseos son que esta obra llene esos propósitos y sirva como modesta contribución en la labor de enseñanza de la Sociología en las cátedras de América Latina, al mismo tiempo que el homenaje de "los aprendices de sociólogos" para lograr —como aspiración— la unificación intelectual de lo social.*

*A. P.*

## CAPÍTULO PRIMERO

### DECÁLOGO DEL APRENDIZ DE SOCIÓLOGO \*

La exigencia contemporánea de la especialización creciente ha revestido al hombre de una cubierta típica para cada clase diferente de conocimiento, la que, cómoda y naturalmente, lleva el nombre de la ciencia respectiva.

Los estudiosos que están dedicados a la Sociología, forman un círculo específico, dentro de otro círculo más amplio, cual es el de las ciencias humanas. A su vez, aquél se encuentra

\* El presente capítulo es la comunicación presentada en el IV Congreso Latino Americano de Sociología, celebrado en Santiago de Chile, en julio de 1957.

ordenado en círculos menores, de conformidad a su interna especialización.

Todos llevan el nombre genérico de sociólogos, que comprende, tanto a los que cumplen funciones distintas en el orden del conocimiento, como a los que se diferencian entre sí por sus propias tareas dentro del terreno de lo sociológico.

Desde este último punto de vista, podemos decir que la dificultad se salva con el agregado particular de cada una de las especialidades. Así tendríamos el sociólogo-economista o el socio-economista dedicado a la sociología económica, el jus-sociólogo, el socio-demógrafo o el socio-culturalista, etc.

Pero, evidentemente, no siendo éste el problema principal, y superando la anotada dificultad —fácil de superar— y enfocando la cuestión de las funciones cognoscitivas diferentes en el dominio sociológico, queda planteado el interrogante referente al sujeto de la actividad en la investigación científica, el que, en nuestra

disciplina lleva el “nombre aplastante” de sociólogo.

Surge así la primera cuestión previa que interesa aclarar, referente a la determinación precisa de saber qué es un sociólogo.

La obvia y natural respuesta consiste en decir que se trata de una persona que se ocupa, de diferente manera, de la Sociología. Ello equivale afirmar: 1) que se alude al agente de un determinado tipo de conocimiento, y que, en razón de su nombre, se le da por extensión análoga, el atributo de “Sociólogo”; 2) que al referir que se ocupa de la Sociología, se elude a su quehacer cognoscente, lo que hace necesario determinar cuáles son sus ocupaciones en torno a lo sociológico.

Digamos antes que nada que, el nombre de sociólogo, es una expresión muy difundida, en razón de que se le atribuyen ciertas facultades, que podemos resumir en tres notas esenciales, a saber:

1) El sociólogo aparece rodeado de un pres-

tigio de tipo carismático. Tiene una especie de aureola o nimbo que lo envuelve, en razón de que se le atribuye a la persona que lleva ese nombre, una serie de específicas condiciones de conocimiento de la sociedad, que le permite conocer la realidad y hasta profetizar el porvenir.

2) El nombre de sociólogo es imponente, como consecuencia de lo dicho, en razón de esa atribución exagerada del pleno y total conocimiento de la vida colectiva y de sus resortes, del dominio de sus procesos, y de la posibilidad de dar fórmulas precisas y definidas, cuando no salvadoras y reparadoras.

3) El nombre de sociólogo es incitante, en cuanto al sujeto que se merece tal designación; es un estímulo a la actividad para alcanzar el pleno conocimiento de lo social, sobre el supuesto fundado de que se trata del investigador que está en un contacto permanente e imparcial con lo colectivo, y que mejor y más adecuadamente puede, en consecuencia, llegar a conocerlo.

---

Una específica óptica sociológica determina la figura del sociólogo, de carácter carismático, imponente e incitante, como notas atributivas y especiales.

Es posible ya ver cómo cumple su ocupación el sociólogo y cómo se diversifica en diferentes funciones, en razón de que el trabajo que realiza no lleva siempre la misma finalidad y son diferentes los propósitos perseguidos en cada caso.

Entendemos por sociólogo, toda persona que cumple cualquiera de las tres siguientes tareas en relación al estudio de la sociedad, a saber:

1) La investigación como obra creadora, teórica o práctica. Es la labor fundamental, el supuesto de todas las demás que le siguen. Surge por la acción del sabio, del sociólogo propiamente dicho, en la más estricta acepción del vocablo. La tarea de la investigación atribuye la auténtica calidad de sociólogo.

2) La sistematización, como ordenamiento y exposición metódica de la investigación so-

ciológica. Es el medio de hacer conocer lo que se ha hecho. Es la obra del escritor, quien generalmente es el mismo autor de la investigación. En sí son tareas distintas, pero naturalmente complementarias.

3) La difusión y enseñanza de la Sociología, que es la labor del profesor o maestro, también inseparable de las anteriores. No hace obra creadora ni sistemática, sino simplemente ordenativa, selectiva y trasmisiva. Es de inmensa importancia en el momento actual de la compleja labor sociológica.

En consecuencia, se llama sociólogo —se desprende de lo dicho— a la persona que cumple cualquiera de esas tres funciones; y es tal, tanto el que hace sociología —para nosotros el auténtico— como el que sabe Sociología y el que enseña Sociología.

Ahora podemos llegar a una definición, como conclusión, diciendo que sociólogo es el nombre, imponente, incitante y carismático, con el que se designa indistintamente al que

hace, al que sabe o al que enseña Sociología, y que atribuye al sujeto la cualidad de investigador, escritor o profesor, respectivamente.

Hasta ahora hemos contemplado al sociólogo “hecho”, como resultado de un largo y lento proceso de formación, como si estuviera ubicado al final de un camino que ha recorrido con esfuerzo, pero que internamente ve que nunca se acaba. Ahora interesa ver al sociólogo “por hacerse”, al que está en trance de formación, al aprendiz de sociólogo, que se encuentra iniciando la marcha por el sendero interminable de la Sociología, con el fin de llegar a él, para ofrecerle un báculo, obra de la experiencia, para marchar con pie más seguro y decidido.

Le presentamos un “Decálogo” —empleando la palabra sin ninguna pretensión, irremplazable como fórmula cómoda— formado por un conjunto de diez reglas o “mandamientos”, que son: o bien normas para la propia formación del sociólogo, o bien principios de la ciencia misma o de su objeto de conocimiento, que

creemos pueden ser de mucha utilidad y de provechosa aplicación. Por otra parte, algunas son exclusivamente sociológicas, pero hay otras que son comunes a otras disciplinas o al conocimiento en general, pero que las juzgamos de una validez más estricta, por ser mayores las exigencias o superiores las dificultades en el dominio de la vida social y humana.

El Decálogo va dirigido al aprendiz de sociólogo de manera principal, pero no únicamente. Puede ser útil a todos los que marchamos por el mismo camino, cualquiera que sea su posición de avanzada, porque, además de lo recorrido, queda siempre mucho por recorrer.

Pero al que se inicia por la senda del aprendizaje —aprendida la lección del “aprendiz de brujo”— es preciso decirle cómo tiene que obrar para obtener mejores resultados, cómo puede trabajar, sin dejarse vencer por las “fuerzas ocultas” que él mismo provoca, y cómo puede lograr hacer, sin desaliento y sin pavor, una labor sociológica duradera y fecunda.

Animado de ese propósito, y si en algo, aunque sea, podemos contribuir a tan noble faena, presentamos a continuación, una breve glosa de los “Diez Mandamientos” del aprendiz de sociólogo.

1) *Nadie nace sociólogo. Se hace.*

Ser sociólogo no es una cualidad innata, como vulgarmente se afirma. Nadie nace sociólogo. Puede haber una mejor predisposición, una mayor o más apta condición para estudiar Sociología —como la hay para las Matemáticas o para la Música— pero nada más. Sobre la base de una vocación, todo lo demás se hace en Sociología, por obra del propio esfuerzo, del estudio y de la investigación. Y aquí todas las posibilidades son iguales. El sociólogo se hace.

2) *Nada se sabe por anticipado. Todo se aprende.*

Este principio es continuación del anterior

---

y su complemento necesario. El aprendizaje es de la esencia del conocimiento sociológico. Nada se sabe de antemano en Sociología; y si algo se sabe de ese modo, hay que ignorarlo. De ahí las reglas tan conocidas, de “evitar sistemáticamente todas las prenociones” y de “librar la intervención del sentimiento”, para que, partiendo de la duda metódica cartesiana, se consiga llegar a conocer lo sociológico, de manera sistemática, objetiva e imparcial.

Si nada se sabe, si “todo y siempre” hay que aprender, el sociólogo es “siempre y toda la vida”, un aprendiz de sociólogo.

3) *En Sociología no se improvisa. Se elabora.*

Hacer algo de pronto, opinar sobre problemas sociológicos, sin estudio y sin preparación; pensar que sabemos Sociología, sin conocerla, es, lamentablemente, una propensión humana, natural y muy difundida. Hay que combatirla

rudamente, con intransigencia, para evitar que los sociólogos sean los saltimbanquis de la Sociología.

Al hablar de todo y no saber de nada, al creerse sociólogo por improvisación, por generación espontánea, hay que oponerle el principio de que el conocimiento sociológico se adquiere, se elabora, se hace reflexivamente, mediante el propio esfuerzo, por la acción de un trabajo adecuado, serio, profundo, metódico, realista.

4) *Otros hacen Sociología. Sepa qué han hecho.*

La Sociología no es una ciencia nueva. Tampoco es patrimonio de nadie en particular, ni de nuestro tiempo siquiera, a pesar de que bien se ha dicho que el siglo xx es el siglo de la Sociología.

Muchos pensadores se han ocupado de sus problemas, muchos antes que nosotros. Se han

---

hecho muchas cosas buenas, pero es preciso conocer, aunque sólo sea para evitar empezar de nuevo, por el principio. Como facultad exclusiva del ser humano, siempre somos herederos de un patrimonio sociológico formado por nuestros sociólogos antepasados, que es indispensable poseer.

Es indispensable conocer la historia de la Sociología, en sus grandes períodos de formación, nacimiento y crecimiento, en constante proceso de acrecentamiento y fecundidad. No podemos llegar a ser sociólogos si no conocemos el aporte crítico, lo vivo y lo muerto, de los precursores, el instante del nacimiento de los primeros sistemas, y todos los esfuerzos doctrinarios y orgánicos que se han cumplido en el siglo XIX y de lo que va en el XX. A lo dicho hay que agregar de que siendo la Sociología una preocupación básica y "a la moda", hay que estar a tono de las investigaciones actuales, que es imposible ignorar, y menos, por cierto, despreciar.

- 5) *El estudio de la Sociología nunca se acaba. Siga adelante.*

¿Qué diríamos nosotros de un sabio que pensara que no tiene nada que aprender? Empezaríamos por negarle su cualidad de sabio, en razón de que no puede ignorar de que nunca se agota el conocer humano. Siempre se aprende algo nuevo. Hasta en los libros que hemos leído bien, encontramos ideas, al leer otra vez, que habían pasado desapercibidas. En sabio es justamente humilde en su saber y consciente de los límites de su tarea.

En Sociología sucede lo mismo, y con mayor razón, si tenemos en cuenta la complejidad de su objeto y la vastedad de su campo de acción. Cada día aparecen nuevos problemas y renovadas soluciones. Nunca alcanzamos a ser sociólogos. Siempre aprendices, que llevamos prendido el impulso de marchar hacia adelante, "sin prisa y sin pausa", como la estrella, al decir del poeta. Sigamos. Cuanto más sepamos, más

---

buscaremos continuar avanzando. El saber sociológico nunca se acaba.

6) *Conozca la realidad social. No la deforme.*

El objeto propio de la investigación sociológica es el conocimiento de la realidad social, que podemos definir diciendo que se trata del conjunto de hechos resultantes de la serie de procesos de acciones y de reacciones interespirituales, que los individuos agrupados ejercen los unos sobre los otros.

No se trata en esta oportunidad, por cierto, de entrar al análisis de los elementos y notas de la definición referida. Lo dicho sólo tiene el propósito de ser suficiente para darse cuenta del alcance y proyección del mandamiento sociológico que estamos glosando. Exige solamente, como aspiración y meta de la labor del sociólogo, que llegue al conocimiento de su específica realidad, como suprema finalidad. Pero

no se conforma con ello, sino que le exige que lo vea como es, sin deformaciones de ninguna especie, ni en más ni en menos, en la justa y precisa adecuación de sus elementos componentes.

Conocer la realidad tal cual es con justeza, resulta el desiderátum del sociólogo, para no deformarla a través del lente de los prejuicios, de las concepciones interesadas, de lo que debe ser, de acuerdo a ideales más o menos justos, o de lo que desearíamos que ella fuera, según nuestros gustos personales o apetitos ideológicos. Solamente así se hará Sociología, sin caer ni en las especulaciones filosófico-morales, ni en los compromisos prácticos de los ismos contemporáneos.

7) *Lo sociológico es complejo. Busque dominarlo.*

Una nueva determinación en cuanto al objeto, se agrega con este séptimo mandamiento, también como el anterior, más de orden técnico

que práctico. Lo sociológico no es una idea simple, ni es un objeto sencillo. Es un complejo, un conjunto de elementos y de factores, de distinta naturaleza, que se encuentran íntimamente enlazados y coordinados en una unidad perfecta.

Hace referencia a la sociedad con todas sus notas y componentes, en función de la agregación de individuos, de las interacciones colectivas y del mundo típicamente humano de los fines.

La tarea del sociólogo es dominar la complejidad de lo sociológico, mediante la división y conocimiento de sus partes. Conocer su papel en función del todo y llegar a ver, en su conjunto, "la totalidad estructural de lo social".

- 8) *La Sociología tiene un objeto definido.  
Ni la confunda, ni lo altere.*

La presente regla se refiere tanto al saber como a la materia del conocimiento. No hay que confundir a la Sociología con otras discipli-

---

nas de lo social, ni alterar su objeto, cambiando su esencia, modificando su forma o confundiendo sus linderos o fronteras.

Con relación al primer punto de vista, hay que recordar la tendencia insensible de confundir la Sociología con las otras ciencias que se ocupan de lo social, ya sea en sus formas reales, como las disciplinas sociales particulares (el Derecho, la Economía o la Política) ya sea en sus referencias y conexiones del conocimiento de lo espiritual o de lo normativo, como son las ramas de la Psicología, la Moral, la Estética o la Axiología.

También se da la tendencia, por otra parte, de confundir la Sociología con otras grandes ramas del saber humano, como la Antropología o la Etnografía, o de carácter más concreto, como la Historia o la Geografía.

Basta lo dicho para recomendar la necesidad imprescindible de tener un criterio preciso e inequívoco, que nos permita delimitar cuidadosamente la Sociología, para no confundirla,

y hacer de todos esos conocimientos afines, una amalgama irreconocible e indenominable, con aspiraciones imperialistas.

Con relación al segundo punto de vista, se sostiene que el objeto de la investigación esté perfectamente definido, que es preciso marcar concientemente sus límites, para no alterarlo, tomando como base la doble premisa siguiente: ni todo lo que ocurre en sociedad es social, ni todo lo social es objeto de la Sociología.

9) *Primero trasmita. Después exponga. Recién investigue.*

El noveno mandamiento es la síntesis a la inversa, necesaria de incorporar expresamente, referente a la triple función del sociólogo ya mencionada, ordenada de modo lógico e ideal.

Aquí partimos de que la sucesión de los tres estados, no siempre ocurre del modo indicado, y que, en la vida práctica del aprendiz de sociólogo, las cosas ocurren justamente al revés.

---

En efecto. Se empieza como profesor de Sociología —sobre alguna base teórica naturalmente y cierta vocación docente. Es el período del aprendizaje y de conocimiento de la materia; el descubrimiento. Después de la etapa de preparación y de enseñanza, se está en condiciones de exponer, sistematizar y organizar lo enseñado y lo aprendido; la colonización. Y por último, el aprendiz de sociólogo se convierte en investigador, que entrega a la ciencia el fruto creador de su esfuerzo. No ha pasado en vano por la Sociología. Le entrega una obra y ha cumplido una misión. Es ya sociólogo. Su función es el progreso; y su ideal es la síntesis de las tres funciones a la vez.

- 10) *Trabaje en Sociología. Haga conocer su trabajo. Si lo hace: que sea "algo", que sea concreto, que sea claro.*

Lo sociológico es un campo inmenso, todavía en gran parte, inexplorado, parcial o defi-

cientemente conocido. Hay oportunidades para hacer obra fecunda y de provecho. Hacen falta sociólogos. Cada día más. El objeto es múltiple, creciente, cambiante, movable, y hay que trabajar. No se concibe un sociólogo que no haga nada. Su mejor y más poderoso estímulo viene de su propio objeto, la realidad social misma, que le provoca, le ataca, para que la conozca.

Una vez la obra hecha —por modesta que sea— tiene que exponerse, darse a conocer, someterla al juicio técnico, a la discusión y a la crítica, sólo auténtica cuando es sana y fundada.

Hacen falta, por cierto, ciertas condiciones básicas, en la tarea de expresión y publicación de todo trabajo. Son supuestos de toda labor intelectual; pero aquí en Sociología, parece necesario exigir las más rigurosamente, por la naturaleza de la propia materia.

Las sintetizamos del siguiente modo:

1) que sea "algo". Quiérese decir que no se puede presentar estudio alguno en Sociología

---

que no diga nada, que no sea nada, a tal punto que cuando llegamos al final de su lectura, vemos, con pena, que hemos sido defraudados y no ha quedado saldo favorable, sin saber cuál ha sido el aporte de ese trabajo. Es hacer Sociología sin Sociología. De aquí se desprende la máxima de que no hay que escribir si no se tiene "algo" qué decir.

2) que sea concreto. Hay que combatir las vaguedades y hacer guerra declarada al peligro más grande de la Sociología, a su mal más difundido, que es el verbalismo, la facilidad de palabra, al hueco palabrerío; al hablar o al escribir mucho y no decir nada. Eso no es Sociología y no lo será nunca, por más que así se diga, para darle visos de seriedad. Será el mejor modo de mostrar cómo no debe hacerse Sociología. Por tales razones, y como medio de combatir el "discursivismo", es necesario exigir que el tema sea concreto, que tenga un objeto definido, que sea sustancial y finalmente que quede demostrado.

3) que sea claro. La tercera condición es más bien de carácter formal, general; pero rigurosamente exigible en Sociología. Se refiere a la forma de la expresión del pensamiento.

Cuando se tiene algo que decir, y ese algo es de carácter concreto, se lo dice claramente, con un lenguaje sencillo y serio, con un tecnicismo adecuado, con una precisión inequívoca, reflejo de la claridad del pensamiento. Las largas divagaciones, los farragosos discursos, las digresiones inútiles e inoficiosas, que hacen preguntar para qué se trae todo eso, deben deterrarse para siempre de la Sociología, que es una ciencia ceñida, austera, concreta.

Las ideas precisas, los conceptos cabales se traducen en expresiones que son comprensibles a todos. La Sociología no se compadece con un lenguaje sibilino, ni frondosamente literario sin contenido, ni con una oscuridad conceptual ininteligible e inalcanzable.

Cuanto más claras son las ideas, más claras son sus expresiones. Y la claridad está, tanto en

---

el pensamiento, como en la precisión del discurso, rigorismo metodológico y armonía de las partes en la unidad del todo.

Con lo dicho, damos por terminada una breve glosa de los mandamientos del aprendiz de sociólogo. Podríamos haber entrado en otras consideraciones sobre cada uno de ellos, en relación a los aspectos más específicos de la ciencia sociológica, lo que nos habría llevado a un terreno no propio de la naturaleza y destino del presente capítulo, que lleva una finalidad sugerente.

Son simplemente apuntaciones alrededor de la figura del sujeto de la Sociología en cuanto investigación científica, con un sentido indicativo y no excluyente de otras normas, que puedan proponerse como más precisas y más apropiadas.

No nos queda más que reunir las, como conclusión, en un conjunto unitario, en presentarlas como “mandamientos de un Decálogo”, que pueda servir de guía —formativa y norma-

tiva— al aprendiz de sociólogo, en su futura labor investigadora. Dice así:

*Decálogo del aprendiz de sociólogo*

- 1) Nadie nace sociólogo.  
Se hace.
- 2) Nada se sabe por anticipado.  
Todo se aprende.
- 3) En Sociología no se improvisa.  
Se elabora.
- 4) Otros hacen Sociología.  
Sepa qué han hecho.
- 5) El estudio de la Sociología nunca se acaba.  
Siga adelante.
- 6) Conozca la realidad social.  
No la deforme.
- 7) Lo sociológico es complejo.  
Busque dominarlo.
- 8) La Sociología tiene un objeto definido.  
Ni la confunda  
Ni lo altere.
- 9) Primero trasmita.  
Después exponga.

10) Trabaje en Sociología.

Haga conocer su trabajo.

Si lo hace:

que sea "algo",

que sea concreto,

que sea claro.



## CAPÍTULO SEGUNDO

### BASES PARA UN PROGRAMA-TIPO DE SOCIOLOGÍA \*

La conveniencia y necesidad de la enseñanza de la Sociología se impone, con evidencia, en el mundo contemporáneo, tanto por la acentuación de la masificación, igualamiento y colectivización, cada vez mayor, como por la exigencia, en sentido contrario, de mostrar en su cabal posición al ser humano, el que, como individuo, participa en dichos procesos y requiere no ser

\* El presente capítulo es la comunicación presentada en el III Congreso Latino Americano de Sociología, celebrado en Quito, Ecuador, en octubre de 1955.

despreciado como elemento constitutivo y creador en la vida del grupo.

De lo dicho se desprende —como creemos haberlo demostrado en nuestro estudio “La enseñanza de la Sociología en las etapas de la educación”,<sup>1</sup> que la misma debe darse, como elemento formativo y antideformativo, sobre las siguientes bases: incorporar la Sociología, como materia de estudio, en la Escuela Primaria, como “Vida social”; en la Enseñanza Secundaria, como “Elemento de Ciencia Social”; en la Universidad, como “Introducción a la Sociología” para todas las carreras profesionales, y como “Teoría de la Sociología” para los cursos de especialización sociológica.

El principio inspirador sobre el que se asienta la enseñanza de la Sociología está dado por su generalidad y especialización, de tal modo

<sup>1</sup> Comunicación presentada en el XIV Congreso Internacional de Sociología, celebrado en Roma, en agosto-septiembre de 1950. Fue publicado en las respectivas “Actas” (Tomo III, p. 830), e incorporado en la tercera edición de nuestra “Sociología” (Tomo I, p. 19).

que cuanto más elemental es el conocimiento, más fácil y probable resulta coincidir en bases comunes y llegar así a una relativa uniformidad de ideas, con sentido universalista y generalizante.

Por otra parte, el postulado de que a mayor simplicidad corresponde mayor coincidencia, que tiene vigencia en las distintas etapas educativas, nos servirá, como piedra de toque, en el orden universitario, para usarlo como hipótesis de trabajo en la solución del problema.

Debemos decir, antes que nada, que la cuestión planteada responde a una legítima aspiración de los sociólogos de llegar a una cierta uniformidad en el conocimiento de la disciplina, la que muchas veces se ha intentado conseguir, tropezando siempre con dificultades, que podemos decir que son de dos clases: a) de carácter individual, reflejo de la personalidad en los sociólogos, que tratan de exponer la materia de acuerdo a sus propias concepciones, sin hacer distinciones de naturaleza, generalidad e impor-

tancia de los diferentes aspectos comprendidos en su conocimiento; *b*) de falta de rigorismo metodológico al no enseñar exclusivamente Sociología y hacer concesiones, al incluir principios de otros tipos de conocimientos sociales, agravando la impresión de diversificación y de heterogeneidad.

La mencionada aspiración ha buscado una mínima uniformidad sociológica, la que ha encontrado eco, por cierto, en el ámbito latinoamericano, al que ahora vamos a referirnos, y que vamos a considerar, desde tres puntos de vista distintos, a saber: *a*) antecedentes vinculados al problema en relación a las conclusiones o ponencias de los dos primeros Congresos Latino-Americanos de Sociología; *b*) trabajos presentados a dichos Congresos por sociólogos americanos, referentes al asunto; y *c*) análisis de la expresión oficial: Bases para un programa común de la enseñanza de la Sociología en Latinoamérica, sus antecedentes preparatorios y alcance de las expresiones empleadas.

---

Desde el primer punto de vista, y como un modo de establecer la continuidad entre los diferentes Congresos, para mostrar la tendencia uniforme y armónica del pensamiento latinoamericano, vamos a recordar los principales antecedentes existentes al respecto.

En el Primer Congreso al tratar la necesidad y existencia de una sociología latinoamericana, se recomendó que en los programas se incluyan lecciones sobre la realidad social de los países del Nuevo Mundo, y se propicie la creación de cátedras de Sociología de la misma índole, concordantemente con otra recomendación referente a la inclusión de la historia de las ideas sociales en este continente. Más concretamente encaminado al propósito enunciado, se pidió la inclusión de la enseñanza, de métodos de investigación sociológica, en el plano teórico y práctico, el estudio y la coordinación bibliográfica, la unificación de los términos usados en las ciencias sociales, y la redacción de una Enciclopedia, para concluir recomendando, el incre-

mento del estudio de la sociología latino-americana.

En el Segundo Congreso de Brasil se proyectó la realización de una obra colectiva, escrita por todos los sociólogos de América, con el siguiente plan: introducción doctrinaria, historia de la Sociología en cada país, y estudio de la realidad social americana; al mismo tiempo se recomendó el envío de los programas de las cátedras, a A.L.A.S.; y se insistió en la necesidad de intensificar el estudio de la Sociología Rural, de la Sociografía y de la Demografía, y de la Sociología Industrial.

En cuanto a los antecedentes vinculados a trabajos presentados en dichos Congresos, podemos citar concretamente, las colaboraciones del profesor José Antonio Arze, a saber: la creación de un Instituto Sociográfico de América Latina, presentado en el Primer Congreso, y en especial, como más vinculado a nuestro tema, el proyecto de "Programa para la enseñanza de un curso de sociología latinoamericana", aprobado en el Se-

gundo Congreso, aunque debe repararse que ambas iniciativas se refieren solamente a nuestro continente, y no a la teoría sociológica general.

También debemos mencionar el estudio presentado en el Segundo Congreso, por el profesor chileno Oscar Alvarez Andrews, titulado: "Esquema de un programa para un curso standard de sociología latinoamericana." Aquí más concretamente, a pesar de su título, se trata de formular un programa común "para todos los cursos de sociología de todo país americano", que viene a resultar el antecedente más directo que tenemos.

Alvarez Andrews divide su programa en cinco partes, del siguiente modo: Introducción (problemas lógicos e históricos), los factores sociales, los hechos sociales y las fuerzas sociales. Aunque no se trata de un plan orgánico, en el que no aparece claro el criterio inspirador, resulta valioso como antecedente, y por su propósito, cual es de que el profesor "se ciña al plan

en sus líneas generales, en el desarrollo de sus clases y enfoque todos los puntos del plan, cualquiera que sea su criterio personal, siendo libre para desarrollar la materia en la forma que desee”.

La enunciación oficial del tema, tal como aparece en el programa del Tercer Congreso Latinoamericano de Sociología de Quito, tiene una redacción precisa y definida, que no es el fruto del azar ni tampoco obra de la improvisación. Presenta algunos antecedentes que conviene recordar, que servirán para demostrar tanto la preocupación, ante la dificultad del asunto, como la parsimonia en la elección de sus términos, para alcanzar una adecuada solución.

Ante algunas consultas que hizo la Presidencia de A.L.A.S., la Sociedad Chilena de Sociología propuso la redacción del tema, del siguiente modo: “Posibilidades de un programa básico para la enseñanza de la Sociología en América Latina.” Por su parte, Fernando de Azevedo, Presidente de la Sociedad Brasileña de Sociolo-

gía dijo: "Bases de un enquerito sobre o ensino e pesquisas sociologicas nos paizes latinoamericanos." Por su parte A.L.A.S. sobre la base de tales antecedentes, propuso la siguiente redacción: "Posibilidades y bases de un programa común de la enseñanza de la Sociología en América Latina", quedando la enunciación definitiva en la forma oficial que conocemos, que dice así: "Bases para un programa común de la enseñanza de la Sociología en América Latina."

De las mencionadas referencias se desprende que, fuera de algunos matices diferentes, hay plena coincidencia en los puntos capitales para llegar a un "programa común", que están referidos a la "enseñanza" por una parte, y por otra, a la posibilidad de establecer ciertas "bases" para lograr el objetivo que se persigue. No se trata de una cuestión bizantina o de lexicografía, sino que, por el contrario, se busca plantear el problema en términos precisos y definidos para llegar a una solución. Es decir, que lo que queremos es hacer, como finalidad, un

programa común, solamente para la enseñanza de la Sociología, y buscamos dar bases para lograrlo.

Entrando a la solución del problema, diremos, como premisa previa, que las posibilidades de éxito dependen del planteamiento adecuado del asunto sobre una base precisa, cual es la distinción que es necesario establecer entre los diferentes sectores que integran el conocimiento sociológico, los que, a su vez, se expresan de maneras distintas y traducen principios específicos, propios de cada modalidad particular del conocimiento.

El punto de partida está en la distinción entre el saber y la enseñanza, que no es necesario que coincidan exactamente, sino que, por el contrario, interesa que sean diferentes entre sí, pues lo que es transmisible es cierto saber, aderezado y condicionado a la enseñanza, quedando reservado aquél, en su más cabal significado, a los especialistas dedicados en particular a ese orden del conocimiento. Su expresión humana

---

corresponde respectivamente, al maestro y al sabio, y en términos de nuestra disciplina, al profesor de Sociología y al sociólogo.

El sociólogo trabaja el saber, en la teoría y en la práctica, elabora conocimiento, lo ordena y lo sistematiza, por medio de una serie de principios de validez y alcance universales, aunque puedan ser objeto de discusión y controversia en el orden estricto de su saber especializado. No trasciende de su esfera limitada, y aunque son los supuestos implícitos de la enseñanza, no son indispensables para ella. Son principios generales, de la esencia misma del conocimiento.

Aunque no es el caso entrar en el estudio de los mencionados supuestos del saber, conviene, a manera de demostración, referirse a ellos, como comprobación de la precedente afirmación. Se trata de los principios esenciales que forman el contenido de la Sociología pura, doctrinaria y general, de sentido filosófico, que constituyen la Lógica de la Sociología. Sólo de-

ben trascender a la enseñanza, cuando se ha logrado uniformidad o acuerdo en la investigación, pero, en manera alguna, cuando es objeto de discusión o es materia en plena elaboración.

Todos los problemas referentes a la Sociología como ciencia y al objeto mismo del conocimiento sociológico, pertenecen a esta esfera del saber, que se traducen en supuestos, principios o elementos definatorios o delimitativos. Con relación al primer punto de vista, surgen las cuestiones referentes al nombre de la disciplina en función del tipo de conocimiento, científico o filosófico, como saber de lo que es o de lo que debe ser, de lo general y no de lo particular, de lo común y no de lo diferente. Con referencia a la sociedad como objeto, se plantea la problemática más complicada de lo social, como es la cuestión de su propia naturaleza ontológica como unidad y en función de su elemento constitutivo, el ser humano, su participación o no en el mundo de la naturaleza y la posibilidad cognoscitiva de la realidad colec-

tiva, desde el ángulo del sujeto que participa en la misma.

Estas cuestiones y muchas otras, surgen en el orden del saber, en razón de que el objeto, la sociedad, presenta muchas notas que no recoge nuestra disciplina, lo que da lugar al principio de que “no todos los caracteres de lo social, son sociológicos”.

La falta de coincidencia entre el objeto y la ciencia —de más y de menos— lo que demuestra una falta de identidad total, da lugar a una serie de “antinomias”, que simplemente nos limitamos a enunciar. Las principales son las siguientes:

Una ciencia no histórica sobre un objeto histórico.

Una ciencia no psicológica sobre un objeto psicológico.

Una ciencia especial sobre un objeto general.

Una ciencia natural sobre un objeto cultural.

Una ciencia espiritual sobre un objeto real.

Una ciencia anti-positiva sobre un objeto positivo.

Y una ciencia anti-normativa sobre un mundo de fines.

Todas las cuestiones propias del mundo del saber no interesan directamente a la enseñanza, sino en cuanto son necesarias, como su fundamento implícito, y si han obtenido una relativa aprobación y unanimidad. Pero no debe traerse la discusión a las cátedras de sociología elemental, ni entrar al estudio de problemas referentes a los supuestos, que requiere una amplia especialización y entrenamiento en la materia, los que tienen que quedar reservados para la teoría pura de la Sociología.

Al lado de los supuestos y principios universales, propios de la Filosofía de la Sociología, existen bases comunes, de carácter general, y de sentido permanente, que marcan los contornos de la materia y la constituyen como una arma-

---

zón indiscutida e indiscutible. Esas bases son de carácter general y son el objeto propio de la enseñanza de la disciplina. Tienen la suficiente simplicidad y presentan adecuada generalidad para integrar cualquier programa de la materia, que permitan una coincidencia de los profesores.

Pero es necesario advertir de inmediato que, en el campo de la enseñanza, no es posible limitarse a las bases generales, sino que es preciso estudiar los elementos que aquéllas contienen, que son diferentes, variables y de carácter accesorio, los que sirven para marcar la personalidad del maestro, y dan vigor y vitalidad a sus lecciones. Esta es la obra propia del profesor, en la que la libertad y las inclinaciones doctrinarias y prácticas se marcan con evidencia. El elemento de detalle, la vida que se da a las estructuras básicas no pueden uniformarse y es la labor personalísima de cada cátedra y de cada maestro.

A manera de síntesis, podríamos decir así:

Los supuestos son del saber;

Las bases son de la enseñanza;

Los elementos son de cada cátedra.

Ahora bien, si los supuestos, necesarios y universales, son propios del saber; y si los elementos, accesorios, variables y diferentes, son expresiones de cada profesor y de cada cátedra; solamente las bases, que son permanentes y generales, quedan como los únicos antecedentes que pueden integrar un programa común de enseñanza de la Sociología.

La precedente consideración justifica, a nuestra manera de ver, la exacta enunciación del tema, en cuanto creemos que "solamente para la enseñanza" de la Sociología puede aspirarse a un programa común, y que el mismo solamente se conseguirá, si está constituido por "bases muy generales y simples", que puedan recibir un asentamiento general.

Los elementos, los detalles, la animación de esas estructuras uniformes son propios y exclusivos, en los que puede manifestarse libremente

---

la opinión del maestro, que no queda trabado ni limitada su libertad de juicio. Qué es lo que debe ponerse como contenido, cuáles son los elementos que conviene destacar, cuáles son los factores que integran el fenómeno, cuál es, en definitiva, el ordenamiento y la exposición del problema, simplemente sugerido en el programa común, es asunto exclusivo de cada maestro, lo que no puede reglamentarse ni someterse a principios de ninguna naturaleza, porque hacerlo serviría para conducir al fracaso o a una *capiti diminutio* para el maestro en su augusta misión.

En definitiva, ni los supuestos del saber, ni los elementos de cada cátedra servirán para constituir un programa común; los primeros porque son propios del saber y no de la enseñanza; y los segundos por su carácter variable y diferente, imposibles de ordenar sin agraviar la personalidad del maestro. Sola y únicamente las bases constituyen la exclusiva posibilidad de hacer un programa común para la enseñan-

za de la Sociología, como modo de conciliar la divergencia entre el saber y la enseñanza, por una parte; y de solucionar el conflicto entre la uniformidad y la libertad de cátedra, por la otra.

En base a las precedentes reflexiones, se puede entrar ya a proyectar un programa de Sociología, entendiendo que al incorporarse al mismo únicamente las bases para la enseñanza, se quiere aludir a los fundamentos, clásicas divisiones y problemas capitales de la ciencia, de tal manera que tenga cabida y encuentre acogida toda modalidad que quieran incluir los profesores. En definitiva, se trata de hacer un programa sintético, cuyo contenido analítico queda reservado a los catedráticos mismos.

Fundado así en la afirmación de que la Sociología es una ciencia cuyo objeto de estudio es la sociedad, tenemos, como primera referencia, que ella, como tipo de conocimiento, puede dividirse en teórica y en aplicada. De donde surge la primera división en Sociología pura y en Sociología práctica en general o referida a un

---

ámbito particular, como sería en nuestro caso, la América Latina.

En cuanto a la Sociología aplicada latinoamericana —a la que se ha referido el programa del profesor Arze mencionado antes, que podría en muchos aspectos servir de modelo— habría que considerar los distintos sectores que integran nuestra realidad social, desde su formación histórica y formación geográfica, en cuanto tengan conexión con lo social, hasta su expresión demográfica, por una parte, y por la otra, en análisis de sus sociedades en un conjunto como unidades y en sus diferentes manifestaciones de carácter sociológico, siguiendo las grandes divisiones que marcan las sociologías teóricas especiales.

La Sociología pura se enfrenta con el problema del estudio de la sociedad, desde un punto de vista teórico, y la enfoca, de acuerdo a su propia constitución, en cuanto está formada de fenómenos distintos, y a la vez es una unidad de carácter estructural y funcional al mismo

tiempo. Surge así la otra gran división de la sociología teórica, formada por dos inmensos dominios, que son: general y especial, que consideran a la sociedad o como un todo o en sus diferentes partes, es decir los hechos sociales de carácter distinto.

La Sociología teórica es la doctrina de la sociedad como un todo, cuyo conocimiento supone el análisis de una serie de problemas previos, que es preciso considerar. Pueden ordenarse en dos tipos principales: de carácter histórico y de sentido lógico, los que, respectivamente, dan lugar a las dos primeras divisiones, que son: la Historia de la Sociología y la Lógica de la Sociología.

En cuanto a la primera división, debe tomarse como punto inicial de la enseñanza, lo que se hará con mayor o menor amplitud, según sean las exigencias del curso. Las bases de sentido historicista están dadas por la existencia de un período de formación, en el que al profesor le incumbe ya, por su cuenta, intro-

ducir los nombres o las doctrinas que, a su juicio, deben tomarse como antecedentes formativos de la Sociología; de un segundo instante que se refiere al nacimiento de la ciencia; y por último, de la etapa del desenvolvimiento, a través de los sistemas, cuya inclusión, exposición y crítica corre por cuenta de cada cátedra. Solamente habrá que contemplar la conveniencia de ordenarlos y sistematizarlos, ya sea por escuelas, corrientes o afinidades interpretativas, ya sea por nacionalidades o coincidencias de otra naturaleza. En cuanto a nosotros concierne, es evidente que habrá necesidad de reservar un amplio capítulo para referirnos a la historia de la Sociología en América Latina.

Al tratar de la Lógica de la Sociología, conviene decir que es la parte donde más patente quedan las diferencias de pensamiento. Por eso será preciso proceder con más tino, pues se trata de definir la ciencia, fijar su contenido y amojonar sus dominios. Solamente pues, habrá que establecer la división entre la investigación

de lo que es la Sociología, a través de su concepto, definición y su carácter científico con sus atributos como tal: objeto y método, y demarcación de lo que no es Sociología, con lo que se acostumbra confundirla, y que es preciso separar con excesivo rigorismo. La definición que se adopte, sus elementos esenciales, el método, queda a cargo del profesor, que buscará hacer conocer la más conocida y unánimemente aceptada, para exponer y justificar también su propio punto de vista. Qué problemas de deslinde, cuáles son los conocimientos más afines y peligrosos de confundir, y cómo deben establecerse los criterios separativos, son cuestiones que quedan a cargo de la cátedra.

Se está ya en condiciones de entrar a estudiar el objeto, la sociedad en su primer momento, que es su consideración como una unidad homogénea y en su conjunto, tanto en sí misma, como en su constitución y actividad. Se trata de una estructura unitaria que hay que considerar en su doble aspecto, traducido por

expresiones, no siempre admitidas por todos, tales como dinámica y estática, o bien morfología y fisiología sociales. Más propio, para evitar reservas justificadas, conviene referirse a la unidad estructural y funcional por una parte, y a la continuidad evolutiva, de sentido normal o anormal. Nada debe mencionarse al hablar de las bases de la Sociología teórica general, de los diferentes elementos de las estructuras ni de los procesos y fenómenos a incluirse en el dinamismo normal o anormal del proceso evolutivo colectivo.

La Sociología teórica especial conoce de la sociedad en sus distintas partes, y no las diferentes partes de la sociedad, que es diferente, pues allí se hace Sociología, y aquí ciencia social de cada parte.

Es indispensable por cierto, buscar una división adecuada para ordenar las ramas de las sociologías especiales, que son múltiples, tantas como partes o fenómenos sociales integran la unidad del todo. Tomando, como punto de

partida, la doble sustancialidad de lo social, naturaleza y cultura, o más propiamente, realidad y espíritu, podemos agrupar los hechos según la preponderancia de uno de esos dos aspectos sobre el otro, lo que jamás llega hasta su total eliminación. Hay así fenómenos sociales preferentemente reales, y otros preferentemente culturales. De ahí, obtenemos el ordenamiento requerido, haciendo una primera división, que es: la sociología teórica especial real; y una segunda: la sociología teórica especial cultural.

Nos queda por fijar ahora, cuáles son las ramas que corresponden a cada una de ellas, sobre la base de una triple premisa, a saber: *a)* que existe una sociología especial para cada fenómeno social particular; *b)* que considera el fenómeno en cuanto social, y no en cuanto particular; *c)* que cada una supone y admite la existencia de una ciencia social correlativa.

La Sociología real, que se funda en algunos de los instintos del ser humano: agregación, nutrición, reproducción y poderío, se refiere a la

---

población, la familia, la economía, la política y el derecho, y se diversifica en cinco sociologías especiales, respectivamente. En cada una de ellas, las bases se limitan a indicar cuidadosamente la necesidad de no caer en la ciencia particular misma, de la cual habrá que separarse, marcando el punto de vista sociológico, para fijar el concepto, los aspectos sociales del fenómeno y los principales problemas que comprende.

La sociología teórica especial cultural debe ofrecer un planteamiento paralelo, cambiando el objetivo realista por otro de orden del espíritu y de la cultura. Los sectores culturales de la vida social se refieren al conocimiento: ciencia, arte y folklore; a la normatividad espiritual: religión y moral; y a la trasmisibilidad interhumana: lenguaje y educación. De ahí se desprende la justificación de las siete ramas de la sociología cultural, cada una de las cuales presenta las mismas bases que las fijadas anteriormente.



## CAPÍTULO TERCERO

### PROYECTO DE PROGRAMA COMÚN DE SOCIOLOGÍA

Como conclusión de todo lo dicho, presentamos ahora nuestro Proyecto de Programa, sobre bases comunes para la enseñanza de la Sociología en Latino América.

#### *Primera parte: Historia de la Sociología*

1. Período de formación: autores y doctrinas, como antecedentes de la Sociología.
2. El nacimiento de la Sociología.
3. Etapa del desenvolvimiento. Los sistemas sociológicos. Su ordenamiento por escue-

---

las, corrientes o afinidades interpretativas. Las doctrinas según las naciones.

4. Historia de la Sociología en Latino América.

*Segunda parte: Lógica de la Sociología*

5. Determinación afirmativa de lo que es la Sociología. Concepto. Definición. Su carácter científico y sus atributos como ciencia: el objeto y el método.

6. Delimitación y deslinde de la Sociología. Los conocimientos afines y próximos. Criterios separativos y cuestiones comunes.

*Tercera parte: Sociología teórica general*

7. La teoría de la sociedad como un todo:  
8) la unidad funcional de conciencias; 9) la unidad estructural de organizaciones; 10) la continuidad temporal evolutiva: normal o anormal (excepcionalidad revolucionaria y patología social).

---

*Cuarta parte: Sociología teórica  
especial real*

11. Sociología demográfica: El fenómeno social de la población. La agregación. El punto de vista sociológico. Los aspectos sociales del fenómeno. Los problemas de carácter sociológico.

12. Sociología genésica: El instinto de reproducción. El fenómeno social de la familia. El punto de vista sociológico. Los aspectos sociales. Los problemas sociológicos.

13. Sociología económica: El instinto de nutrición y la vida económica de la sociedad. El punto de vista de la Sociología. Los aspectos sociales y sus principales problemas.

14. Sociología política: El instinto de poderío y las instituciones políticas. El Estado. Concepto y punto de vista. Los aspectos sociales y los problemas sociológicos.

15. Sociología jurídica: El instinto de poderío y la norma de derecho. El fenómeno ju-

---

rídico. El punto de vista. Aspectos sociales y las cuestiones sociológicas.

*Quinta parte: Sociología teórica especial  
cultural*

16. Sociología del conocimiento: La teoría del saber. La Ciencia. Los aspectos sociales y los problemas sociológicos.

17. Sociología artística: El arte. Su concepto y la vida social. Los problemas sociológicos.

18. Sociología folklórica: El folklore como fenómeno social. Los problemas sociológicos.

19. Sociología religiosa: La normatividad espiritual. La religión. Elementos sociales. Cuestiones sociológicas.

20. Sociología moral: La moral como fenómeno social y espiritual. Sus elementos y los problemas sociológicos.

21. Sociología lingüística: La trasmisibilidad y la comunicación interhumana. El lenguaje. Definición y elementos. Problemas sociales.

---

22. Sociología educacional: La educación. Los aspectos sociales. Su definición. Principales problemas sociológicos.

*Sexta parte: Sociología aplicada*

23. Sociología práctica y concreta. Concepto y condiciones.

24. Sociología aplicada latino-americana. La realidad social continental. Formación histórica y descripción geográfica-social. Demografía y Sociografía latino-americana. Las sociedades, elementos y condiciones. Estudios de las áreas culturales y sociología de cada nación en particular, teniendo en cuenta una especial referencia a la propia.

En el III Congreso Latino Americano de Sociología se presentaron también dos comunicaciones sobre el mismo tema. La primera se titula: "Proyecto de Bases para un Programa Común de la Enseñanza de Sociología en Latino América", por el profesor de Sociología de la

---

Universidad Central de Ecuador, doctor Luis Bossano. Ofrece el siguiente plan:

Antecedentes históricos de la Sociología. Lógica de la Sociología. Sociología general. Sociologías especiales. Estudios de Sociología aplicada. Sociología aplicada a las condiciones de Latinoamérica.

Por su parte, el profesor chileno Astolfo Tapia Moore presentó una comunicación sobre "Consideraciones en torno a un programa básico de Sociología en las Universidades Latinoamericanas", que es obra del "acuerdo unánime" de la Sociedad Chilena de Sociología.

El programa básico aprobado por dicha Sociedad y presentado al Congreso por el profesor Tapia es el siguiente:

Historia de la Sociología: Precursores; fundadores; tendencias y escuelas sociológicas; y panorama actual de la Sociología.

Concepto y división de la Sociología: Definición y objeto; sociedad y hechos sociales; Sociología y ciencias sociales; relaciones con otras

disciplinas filosóficas y científicas; división de la Sociología.

Método de la Sociología.

Los Hechos sociales en particular.

Sociología latinoamericana y chilena en especial.

Por su parte, el mencionado Congreso, sobre la base del informe de su Primera Comisión, aprobó un "Programa básico común para la enseñanza de la Sociología en América Latina". Es el siguiente:

Primera parte: Historia de la Sociología.

Precursores, fundadores, tendencias y escuelas sociológicas.

Panorama actual de la Sociología.

Segunda parte: Lógica de la Sociología.

Concepto, definición y objeto. Relaciones con otras disciplinas. División de la Sociología.

Métodos de la Sociología.

Tercera parte: Sociología General.

Sociedad y hechos sociales en general.

Cuarta parte: Sociologías especiales.

Los hechos sociales en particular: población, familia, Estado, economía, lenguaje, costumbres y mitos, religión, moral, derecho y educación, arte, etc.

Quinta parte: Sociología latinoamericana y de cada país en especial.

Historia de la Sociología latinoamericana.

Concepto de la Sociología latinoamericana. Factor físico-geográfico; factor étnico; factor económico. Integración económica latino-americana; factor político; factor religioso; factores culturales. Estudio sociológico del respectivo país.

Como colaboración decisiva en la Quinta parte del precedente Programa básico común, referente a la Sociología latino americana, hay que mencionar la comunicación de la Delegación de la Universidad de Guayaquil, integrada por los profesores: Guillermo Intriago Alvarado, Antonio Parra Velasco y Angel Felicísimo Rojas.

## CAPÍTULO CUARTO

### GUIÓN DE DESARROLLO

A continuación haremos una breve y ordenada exposición del contenido del programa, apuntando los aspectos principales, con el objeto de que pueda servir como "guión", en el sentido estricto de la expresión, para un mayor y más completo desarrollo de la materia.

Empezando por la Historia de la Sociología, dividida en tres aspectos, y tomando como punto de partida la etapa de la antigüedad griega, es necesario referirse, como antecedente directo, a la vida de la polis griega, en cuanto ella debe considerarse como una comunidad, en la que sus miembros hacen una vida en conjunto

armoniosamente. La polis es para los griegos, una forma de vida, como decía Aristóteles. Véase: George H. Sabine: *Historia de la teoría política*, Parte primera: La teoría del Estado-ciudad.

1. Con relación a los precursores, es posible ubicar a los pensadores en función de sus aportes a los problemas de la Sociología, a saber: Unidad y continuidad social, desenvolvimiento y método, que aparecen ordenados en el siguiente esquema:

Unidad y continuidad sociales	{	teorías políticas de la Antigüedad	{	Platón Aristóteles
		filosofía de la política	{	Montesquieu Rousseau
Desenvolvi- miento social	{	Filosofía católica	{	Vico Maistre y Bonald
		Filosofía de la historia	{	San Agustín - Bossuet Voltaire
		Filosofía del progreso	{	Turgot y Condorcet Herder
Método	{	Filosofía positiva	{	Comte

En cuanto a Platón, se trata de un precursor por el objeto de estudio: la polis, pero no por el criterio de la investigación, que es de carácter filosófico-idealista; se ocupa del deber ser o de la realidad de la polis. Es una filosofía política. Análisis de los tres diálogos que interesan: la República, las Leyes y el Gobernante. Referirse a la teoría de la analogía biológica y a la doctrina sobre las formas de evolución social, desde la familia hasta el Estado. Véase Alfredo Poviña: *Sociología, Las teorías políticas de la Antigüedad*; Sabine: *Ob. cit.*; Platón: *La República*; Ellwood: *Historia de la filosofía social*, capítulo II: Platón.

Aristóteles. Justificación del lugar prominentemente atribuido. Referencia a dos obras: la *Ética* a Nicómaco, y la *Política*, como plan de desarrollo de sus ideas. Es el primer precursor de la Sociología, porque estudia propiamente su objeto: la sociedad y el Estado como un todo, y por el criterio de investigación de carácter rea-

lista. Véase: los dos capítulos de Sabine sobre Aristóteles, y Ellwood, cit. el capítulo III.

Análisis de la Moral a Nicómaco. De carácter ético, y como antecedentes de valor sociológico: la teoría de las asociaciones, en el capítulo IX: relaciones de la justicia y de la amistad bajo todas sus formas; y la comparación entre los vínculos de familia y las formas de gobierno, en el capítulo X. Consultar dichos capítulos.

Estudio de la Política. Del siguiente modo: 1) división material y contenido ideológico; 2) examen de sus ideas sociológicas, agrupadas así: origen de la familia y del Estado, teoría de la sociabilidad natural y doctrina de la morfología política. Marcar los aspectos idealistas de los primeros capítulos escritos por Aristóteles, y cuáles son los de sentido realista, agregados posteriormente. Consultar al respecto la obra de W. Jaeger: *Aristóteles*, el capítulo sobre la política.

Véase en la Política (Edición de la Colección Austral) el libro primero, el más importante

para la Sociología, escrito en la segunda época; y el libro octavo, sobre las revoluciones.

Las teorías sociológicas son: la sociabilidad natural del hombre; las diferentes formas de sociedad para satisfacer las necesidades del ser humano, que van desde la familia hasta el Estado; la teoría de la totalidad, y de la comunidad, diferente del concepto de Estado; la estructura de la sociedad en clases sociales; una doctrina, la primera, sobre las revoluciones; y una Morfología política sobre las formas de gobierno y los poderes del Estado.

Juan Bautista Vico. Providencialista indirecto; Una filosofía de la historia circular. Su obra; la Ciencia Nueva. Dos distintas.

División material: un prólogo, una introducción y una tabla cronológica, precedida por un cuadro alegórico. (Verlo en pág. 76 de la *Scienza Nuova*, edición de Barié, Garzanti; o en la nueva edición española de la editorial Aguilar, Argentina, pág. 60, tomo 1.) La explicación en Peters: *La estructura de la historia*

*universal en Juan Bautista Vico*, pág. 33 y sigs.) Su contenido se divide en cinco libros, y está formado por un aspecto crítico (en especial a Descartes y a Hobbes) y un aporte positivo: de carácter filosófico, histórico y sociológico.

Desde el punto de vista sociológico, hay que mencionar: la existencia de una disciplina de los hechos colectivos; su objeto: el *sensus communis*; la regularidad social; un agente determinante; la ley del *corsi* y del *ricorsi*; la ley de las tres edades: divina, heroica y humana; y el gobierno de la Divina Providencia; una teoría de los mitos; una explicación colectiva del grande hombre; y la función de la religión como motor de los cambios en la sociedad y en la historia.

Véase sobre Vico, directamente la *Ciencia Nueva*; hay una edición mexicana, y otra reciente argentina; en especial Richard Peters citado; y nuestro Vico, de 1937.

2. El nacimiento de la Sociología está marcado por obra de Augusto Comte, concreta-

mente en su Curso de Filosofía Positiva, en el tomo IV, y desenvuelta en su Sistema de Política Positiva. Es el autor de la palabra misma, y su división en Estática social y en Dinámica social. En la primera hay que referirse al individuo, y sobre él a la familia, luego a la sociedad y al gobierno. En la Dinámica aparece su ley de los tres estados: teológico, metafísico y positivo. Véase en el *Cours de Philosophie Positive* (edición de 1908): la pág. 132 sobre la palabra, la lección cincuenta, pág. 319 y la ley en pág. 344.

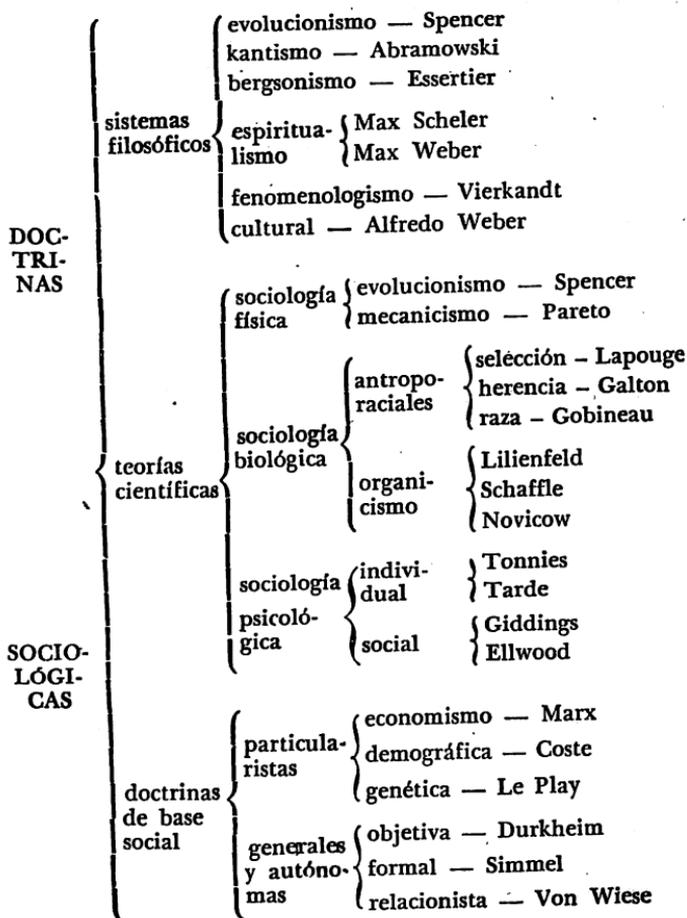
Comte es la síntesis de todo el pensamiento anterior pre-sociológico, la conjunción de las corrientes racionalista y revolucionaria, y de la tradicionalista y conservadora. La Sociología le debe su nombre, un lugar entre las ciencias, su objeto propio, un método especial, y la división de sus problemas. Por su ley de los tres estados y su idea básica de Humanidad, su contenido queda incluido entre las filosofías de la historia.

Véase sobre Comte, especialmente el tomo iv del Curso; y Levy-Bruhl: *La philosophie d'Auguste Comte*; la *Selección de textos*, precedidos de un estudio de René Hubert (Trad. cast. Buenos Aires, 1943), y nuestra *Sociología*, tercera edición, capítulo tercero.

Sobre los otros precursores de la Sociología, véase nuestra *Sociología* y las referencias de la misma, y la *Historia de la Filosofía social* de Ellwood, ya citada.

3. La etapa del desenvolvimiento de la Sociología, que supone previamente el instante de su nacimiento y formación, comprende el estudio de todas las doctrinas posteriores a Comte, desde fines del siglo xix hasta nuestros días. Pueden ordenarse según un doble criterio: por escuelas, corrientes o afinidades interpretativas; o agrupados por la nacionalidad de sus representantes.

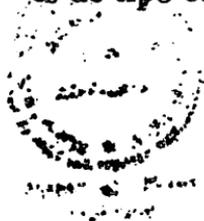
Desde el primer punto de vista, sólo podemos en esta oportunidad presentar un cuadro sinóptico, del siguiente modo:



Sobre cada uno de los sistemas, véase: Sorokin: *Las teorías sociológicas contemporáneas*; Fausto Squillace: *Las doctrinas sociológicas*; o nuestra *Sociología*, capítulo IV.

Sobre la clasificación de los sistemas por nacionalidades, véase como lo más completo que existe, con criterio analítico y enumerativo, el tomo II de la *Historia del pensamiento social* de Bernes y Becker. Pero, por nuestra parte, decimos que más práctico resulta un criterio selectivo, en cuanto a países y a etapas características del proceso.

Así tenemos necesidad de referirnos a Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Alemania, Italia y España, cada uno de los cuales presenta una serie de notas especiales, lo que permite hacer un ordenamiento, del siguiente modo: la sociología francesa es naturalista; la inglesa de carácter cultural; la norteamericana de inspiración pragmática; la alemana filosófica; la italiana particularista; y por último, la española es de tipo concreto o práctica.



Véase, José Medina Echavarría: *Panorama de la Sociología contemporánea*, 1955.

4. Hacemos un grupo aparte de la sociología en América Latina, por una cierta unidad de criterio y, al mismo tiempo, por un paralelismo en su evolución histórica. Su sociología es de tipo aplicado, especialmente nacional y americano, la que encuentra su más auténtica forma de expresión en la Asociación Latino Americana de Sociología, y en la realización, hasta el año 1957, de cuatro congresos de América Latina.

Véase Alfredo Poviña: *Historia de la sociología latino-americana* (en prensa la segunda edición); y los estudios de cada nación en especial que se han incorporado al tomo segundo de la traducción argentina de la Sociología del siglo xx, de Gurvitch y Moore.

Con relación a la sociología argentina, nos limitaremos a presentar el siguiente cuadro sinóptico:



período hispánico	{ españoles extranjeros	{ teólogos siglo xvi — juristas e historicistas del siglo xvii — economistas siglo xviii Rousseau — Condillac — Quesnay
Revoluc. de Mayo	{ dos tendencias	{ conservadora: Funes — Gorriti revolucionaria: Moreno, Monteagudo, Rivadavia
etapa organización soc.	{ realismo soc. filos. hist.	: Echeverría, Alberdi, Sarmiento, Mitre : López, Estrada, Frías
época contemporánea	{ fase para-sociológica sociología <i>strictu sensu</i>	{ positivismo { Francisco Ramos Mejía, José María Ramos Mejía, José Ingenieros spirit. { González, García, Dellepiano para-soc. { Alvarez, Korn, Juato, p. dicho { Arrayagaray, Terán social. { Quesada, Bunge, Maupas, Oliva académ. { Martínez, Paz, Orgaz, Levene actual { cátedras, libros, congresos, profesores, investigadores

Véase nuestro capítulo sobre Sociología argentina, en la obra de Gurvitch y Moore citada, en la que desarrollamos el cuadro precedente. Además: Raúl A. Orgaz: *Sociología argentina*.

5. La segunda parte del programa se refiere a la Lógica de la Sociología, y debemos empezar por fijar el ser de nuestra ciencia, es decir la determinación afirmativa de lo que es la Sociología.

El punto de partida está en la creación de la palabra Sociología, por obra de Augusto Comte. Nació con un carácter enciclopédico, para estudiar todo lo social, y eliminar todas las disciplinas especiales. Sin embargo, decimos que no todo lo social es sociológico. A su lado surgió una segunda concepción equivocada, que pretende hacer de la Sociología, una terapéutica de lo social, para curar los males colectivos; y también una tercera, asimismo falsa, que la identifica con el socialismo.

Al lado de esta determinación negativa, es posible estudiar lo que la Sociología es, con

---

referencia a su propio objeto, que es la noción de sociedad. Frente al grupo, se encuentra el individuo, y surgen las dos soluciones clásicas: el nominalismo y el realismo social.

Para nosotros, el único elemento real es el individuo, y la sociedad no es un ente, sino un conjunto de procesos, un campo de acción, nuestro ambiente social que nos rodea y en el cual estamos insertos. Lo colectivo es una forma de vida, que pertenece a todos. Es lo común, lo genérico, lo mostrenco.

La sociedad es un complejo de elementos, que forman una unidad. Son: la base física o agregación, insuficiente por sí misma; la interacción o conjunto de influencias espirituales entre los individuos; forman la primera especie de sociedad, *in status nascens*; y la finalidad de carácter teleológico, y específicamente humano, que se realizan en la vida social, por acción de los hombres; la sociedad es la finalidad realidad-izada. A la Sociología no le interesa en cuanto son fines, pero sí en cuanto son realida-

des, en las que lo esencial es la agregación y la interacción. Los fines, como mundo de lo normativo, es materia de la que trata la Filosofía de la sociedad.

Sobre esos elementos se puede dar una definición de Sociología, que dice así: Es la ciencia que estudia, desde un punto de vista general, el proceso de interacción humana y sus productos, tales como se dan en la realidad.

El análisis muestra cuál es el objeto de estudio: la interacción y sus productos; el modo de estudiar: de modo general, tal como son y no como deben ser; en su realidad; es una ciencia de realidad.

Véase el análisis de la propuesta y algunas otras definiciones en nuestra *Sociología*, pág. 270.

Si queremos precisar más, o incluir especialmente, los problemas de la sociología general y también las referencias a las sociologías especiales, es posible dar otra definición, que dice así:

Sociología es la ciencia que estudia la sociedad en su conjunto, como interacción y como productos, en su estructura, funcionamiento y cambios en general; y los fenómenos sociales particulares, desde su propio punto de vista sociológico.

En esta nueva definición aparecen también determinados los dos criterios que pueden usarse para hacer Sociología: como ciencia con su objeto propio y específico; y como punto de vista, es decir como método para estudiar todos los fenómenos sociales, que son materia de las otras disciplinas particulares, y que da justificación a la existencia de las sociologías especiales, las que se considerarán más adelante.

Ahora, es preciso detenerse en la sociología general, considerada en su carácter científico, determinando su carácter como ciencia, y ya fijado su objeto, estudiar sus cuestiones ontológicas por una parte, y después, por la otra, considerar sus problemas metodológicos.

Desde el primer punto de vista, aparece el

problema de su determinación científica, referido a los atributos de toda ciencia, en especial a los argumentos vinculados a la voluntad humana y al determinismo, a la causalidad social y a la existencia de leyes en el reino social.

Viene después el problema del carácter de la Sociología como ciencia general o como ciencia especial y por último, en tipo de ciencia, natural, cultural, o como dice Freyer hoy, ciencia de la realidad. Véase además del capítulo VIII de nuestra *Sociología*, el libro que recién publicamos, titulado: *La Sociología como ciencia y como ontología*. Desde este último punto de vista, aparece la estructura del grupo como una realidad vital, es decir, como una forma de vida humano-social, que lleva a considerar lo colectivo como un humanismo integral, para terminar en la tesis de que la sociedad es una totalidad estructural compleja, como aplicación a lo social de la teoría de la estructura.

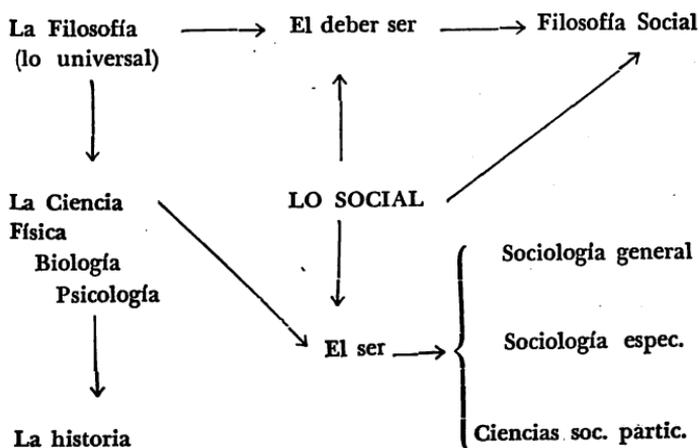
En cuanto al problema metodológico en Sociología, supone previamente algunos antece-

dentes, referidos a los métodos en Filosofía y en la Ciencia, empezando con Sócrates, Platón y Aristóteles, para llegar especialmente a Descartes y a Galileo, Bacon y Stuart Mill. Véase el capítulo respectivo en García Morente, *Lecciones Preliminares de Filosofía*.

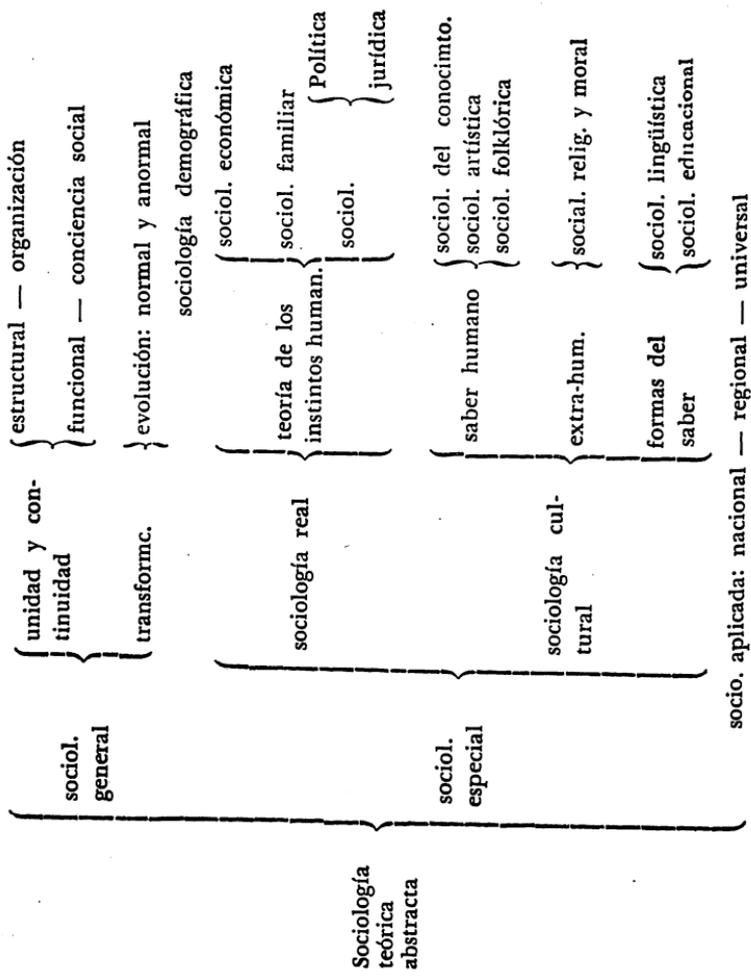
En Sociología, sobre la base de los antecedentes efectivos que existen sobre el problema del método, hay que distinguir entre los sistemas de tipo naturalista y de sentido cultural; y en ambos casos, entre los métodos propiamente dichos, y las técnicas de investigación, para terminar refiriéndose a la Sociometría, como la más moderna tentativa de medir la cualidad. Véase: José Medina Echavarría: *Sociología, teoría y técnica*; y Lundberg: *Técnica de la Investigación Social*. (Traduc. México, 1949.)

6. El segundo y complementario aspecto de la Lógica de la Sociología se refiere a su "delimitación y deslinde", en especial con los conocimientos afines y más próximos, donde hay conflictos de límites.

Sólo trazaremos “el plano del deslinde”, y nos remitimos al capítulo VII de la tercera edición de nuestra Sociología.



La última cuestión que corresponde precisar se refiere a la división y problemas de la Sociología, que marca, al mismo tiempo, el plan de desarrollo futuro del contenido de las partes que siguen. Es así:



7. Hasta aquí hemos tocado problemas de Introducción a la Sociología, ya referidos a su Historia, ya a sus cuestiones lógicas. Corresponde ahora entrar al contenido mismo de la materia, a lo que propiamente se llama la Teoría de la Sociología, tomando como "guión" el cuadro sinóptico precedente, para empezar el análisis con la Sociología general. Aquí hay que estudiar dos cosas: primero, la idea de sociedad como un todo; y segundo, el examen de los problemas en que se descompone aquélla, a saber: la unidad y la continuidad, y la transformación y cambios sociales.

Definimos la sociedad del siguiente modo: es la reunión de individuos que obran en conjunto, en vista del bien común. O bien: es la agrupación de seres humanos que actúan recíprocamente, dentro de formaciones colectivas relativamente permanentes, con el propósito de alcanzar fines determinados. De aquí se desprende que el conjunto de acciones y reacciones espirituales que los individuos agrupados

ejercen unos sobre otros, constituyen la realidad social, y da lugar a la existencia de los dos tipos de sociedad: en estado naciente, estudiada por Simmel, y la sociedad institucionalizada, considerada por Durkheim. Corresponden a los procesos sociales y a las estructuras o productos, que dan lugar a la conciencia y a la organización sociales, que vamos a estudiar más adelante. Véase Simmel, *Sociología*, pág. 29; y Durkheim: *Las reglas del método sociológico*, prefacio de la segunda edición.

La clasificación más importante de las formas de sociedad es la de Fernando Tönnies, que la divide en Comunidad y Asociación (Véase su libro *Comunidad y Sociedad*. Traducción argentina de Losada, 1947, libro I).

El hecho social es el elemento unitario que corresponde a la idea genérica de sociedad, y que se ha buscado definir por una nota típica, tal como lo ha hecho Tarde con la imitación, y Durkheim con la coacción. Presenta una serie de caracteres, y así diremos que es real, es decir

mental exteriorizado; repetido y se impone al individuo.

También en cuanto a la noción de sociedad como un todo, es preciso determinar la presencia de elementos que contribuyen a su existencia, y que podemos enumerar así: físicos, biológicos, psicológicos y también culturales.

Con respecto a los factores físicos, hay tres teorías que determinan su influencia, a saber: el determinismo geográfico, la libertad humana, y el posibilismo. Hay dos disciplinas que los estudian que son: la Antropogeografía y la Morfología social.

Los factores a considerar son la radiación solar en función de la vegetación y de la alimentación, la existencia del agua, ríos o mares, la altura, montañas, desiertos o llanuras, el clima, etc. Los elementos físicos son simplemente condiciones y no actúan como factores activos. Véase Lucien Febvre: *La tierra y la evolución humana*, 1925.

Las bases biológicas de la vida social pueden

ordenarse en tres tipos, a saber: la raza, el sexo y la edad. Con respecto a la primera hay que distinguir cuidadosamente: su aspecto biológico, como elemento real y efectivo de la especie humana; su aspecto social o influencia en la vida colectiva; y el ismo correspondiente, o tendencia de acción práctica, especialmente desde el punto de vista político, llamado comúnmente racismo. Sociológicamente, la raza no existe como factor puro ni determinante, en razón de que sólo hay mestizaje, es decir mezcla de razas.

El sexo es decisivo en muchos aspectos de la sociedad. Su acción ha sido superestimada en la doctrina de Freud, llevada como fórmula de explicación de fenómenos, tales como la multitud, la religión o el arte. Por último, la edad es condición natural del individuo, en función del tiempo de su existencia. Sociológicamente, se traduce en la figura de la generación, definida como "el conjunto de individuos de la misma edad biológica, aproximadamente, que presen-

tan una unidad espiritual". Véase Julián Marías: *El método histórico de las generaciones*, 1949.

Los elementos biológicos tampoco son factores; son simplemente elementos condicionantes. Bases que preparan, pero no gobiernan.

Los elementos psicológicos son las verdaderas fuerzas sociales, aunque no todas en el mismo grado. Hay tres principales, a saber: el instinto, la inteligencia y el sentimiento.

El instinto es una reacción natural para la satisfacción de necesidades biológicas. En el hombre es plástico y modificable. Es la base de la sociedad y el fundamento de las instituciones, pero no las constituyen totalmente. Hoy está desplazado, y ha dado lugar a una rebelión de los instintos. Véase Ortega y Gasset: *La rebelión de las masas*. En ellos se funda la tendencia llamada de los instintivistas; se opone a los ambientistas.

La inteligencia es: "el poder de obrar en nuevas situaciones". Es la guía suprema de la

vida social. Hay una teoría de Fouillée sobre su función directiva, llamada de las ideas-fuerzas. Equilibra la función del instinto, y es teleológica. Sus funciones son: crítica, ideológica e inventiva. Representa la tendencia innovadora y es la fuerza social decisiva en los cambios colectivos.

El sentimiento es la "evaluación subjetiva de la actividad", a la par que no analítico e individual. Es la fuerza social que impulsa a la sociedad. Sus funciones son: mantener la unidad del grupo y conservar las instituciones. El más importante es la simpatía. Véase Max Scheler: *Natura et formes de la sympathie*. Trad. francesa de 1928.

El último factor es la obra de la cultura, en función recíproca con la sociedad misma. Es su producto y a la vez reobra sobre ella. La cultura sólo existe en función del hombre, y está formada por todas las "formas del espíritu objetivo". Véase Hans Freyer: *Theorie des objektivengeistes*", no traducida. Distinguir y corre-

lacionar: cultura y civilización, y cultura y naturaleza. Toda su problemática aparece en la rama denominada Sociología de la cultura.

8. Hasta ahora hemos estudiado la sociedad como un todo. Habrá que ver su división en aspectos diferentes, empezando por la unidad social, tanto en su funcionamiento, como en su estructura.

La unidad funcional del grupo tiene su traducción: es una expresión genética llamada —ontológicamente falsa— la conciencia social. No hay tal cosa, sino simplemente la síntesis espiritual, resultante del juego de las acciones y reacciones entre los individuos componentes. Es la simultaneidad de estados de conciencia, que tiene sentido colectivo.

Es el resabio del organicismo al estilo de Novicow, y el fundamento crucial del sistema de Durkheim. Véase Gurvitch: *Las formas de sociabilidad*. (Son los modos de vinculación de las conciencias individuales en el nosotros.) Edic. argentina, 1941. pág. 135.

Se manifiesta de dos modos: 1) reflexivo y normal, a través de la opinión pública (El fundamento psíquico de la sociedad, y el órgano de control y de adaptación en la vida del grupo), y la tradición que llena la función de la memoria social. Termina en los actos de la voluntad colectiva, guiada por los valores sociales. Véase especialmente el capítulo respectivo, lo más sistemático sobre el asunto, en el libro de Giddings: Principios de Sociología. 2) El modo espontáneo, que se traduce en una nueva figura curiosa, que es la multitud, estudiada en sus primeros momentos por los italianos y consagrada por Le Bon. Véase su *Psicología de las multitudes*. Posteriormente fue estudiada por Freud, en su libro *La Psicología de las masas y análisis del yo*. Véase la edición española, Madrid, pág. 31.

Nos limitaremos a definir la multitud, diciendo que: es el conjunto de individuos, que forman una unidad psico-social sui generis, de carácter espontáneo e inestable. No confundir

---

multitud con muchedumbre y con masa. Ver Recaséns Siches: *Sociología*, editorial Porrúa.

Los fenómenos propios de la multitud se traducen en leyes, y su diferenciación interna hace necesario estudiar la figura de líder. Véase Teodoro Geiger: *Tipología do lider*, São Paulo, 1942.

9. Por su parte, la unidad estructural del grupo se conoce con el nombre de organización social, entendida como la parte estable y permanente de la sociedad. Se define como el conjunto de los diferentes modos de co-adaptación y coordinación de las actividades individuales y sociales, que traducen los sistemas de las instituciones del grupo.

La institución es la parte cristalizada, objetiva y autónoma de la sociedad, y llena la función de la conservación social. Para Durkheim es el objeto de estudio de la Sociología, y la define como las creencias y formas de conducta instituidas por la colectividad. Véase *Las Reglas del método sociológico*, pág. 29. Von Wiese de-

fine la institución diciendo que es un complejo de formas relacionales interhumanas, que tienen gran duración, y sirven para mantener la conexión entre los individuos y entre los grupos de un agregado social. Por nuestra parte, diremos simplemente que las instituciones son las formas estructurales de la sociedad que cumplen o regulan las actividades del grupo. Están formadas de distintos elementos, siendo los principales: la estructura, el concepto o idea y el objeto o fin. No es algo sustante, sino un complejo de interacciones, organizadas en un todo, y de acción y eficacia objetiva.

La organización social se traduce en la teoría de las estructuras, estudiadas por Von Wiese, a través de sus elementos constitutivos, que son: los procesos, las relaciones y las formas o unidades sociales. Determinar la noción de distancia social, las relaciones de compañerismo y de dominación, y la autoridad y la jerarquía. Véase Von Wiese: *Sociología. Historia y principales problemas*. (Edit. Labor) especialmente

los capítulos I y X sobre la teoría de las estructuras.

Las unidades sociales se dividen: *a*) en comunidad y sociedad, según Tönnies (Ver su libro así llamado, hay traducción argentina); y *b*) en agrupamientos y comportamientos, según René Maunier, véase *Introduction a la Sociologie*, capítulos III y IV.

Entre los agrupamientos de tipo sociológico ocupa el primer lugar las clases sociales. Es un problema que preocupa mucho, y hay numerosas obras al respecto. Véase Mendieta y Núñez: *Las clases sociales*. Define sencillamente diciendo que son grandes conjuntos de personas, que se distinguen por los rasgos específicos de su cultura y de su situación económica. La obra más reciente es la de Georges Gurvitch: *El concepto de clases sociales de Marx a nuestros días*. De dos definiciones: una como previa, y otra exhaustiva (Véase págs. 186 y 211, Buenos Aires, 1957). Por nuestra parte, terminamos diciendo que una clase social es la unidad fun-

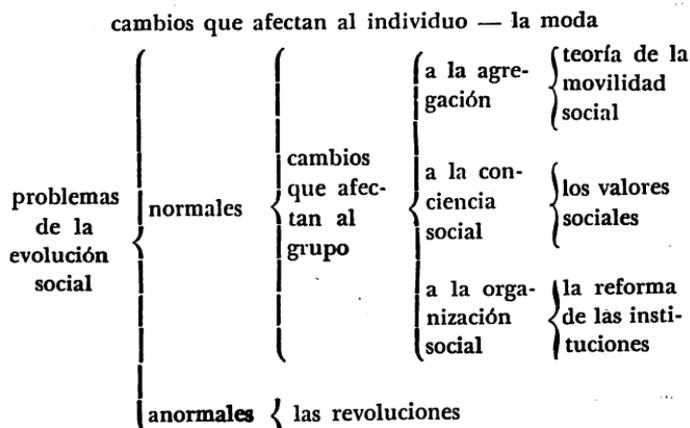
cional, la que, como tipo de agrupamiento sociológico, da lugar a un estado de espíritu, la conciencia de clase, como resultado de la comunidad de acción y de ocupación de los individuos que la componen.

Hay tres clases sociales, con caracteres y funciones diferentes en la sociedad. Las extremas, baja y alta, los actores de la cuestión social: el tipo bajo y el capital. La media es un conglomerado de elementos, con ciertas notas comunes, y que a su vez, puede dividirse en dos sectores: la antigua clase media y la nueva: el proletariado del cuello blanco. Véase: Wright Mills: *Las clases medias en Norteamérica*. Edición argentina, 1947.

10. Por último, la continuidad social a través del tiempo se traduce en una serie de cambios y modificaciones, que forman el problema de la evolución social. Es el último problema de la sociología general, que sirve de puente para caer en los sistemas de filosofía de la historia, en cuanto intentan descubrir el sentido y el sig-

nificado de la humanidad, mediante una ley de alcance universal.

El planteamiento sociológico, que se fija esencialmente en los procesos de cambios, gobernados por leyes de coexistencia, encuentra dos tipos diferentes, que podemos representar del siguiente modo:



De los problemas de cambios normales el más importante es la movilidad social, dividida en vertical y en horizontal, y que ha sido estudiada detenidamente por Pitirim A. Sorokin en

---

*Social Mobility*. Hay traducción mexicana. Edición de los "Cuadernos de Sociología".

La forma anormal de cambio social se manifiesta en la figura de las revoluciones, que entra en reemplazo de la evolución, cuando ésta aparece detenida o impedida en su proceso común de transformación de la sociedad. Podemos definir la revolución diciendo que es un proceso anormal de evolución social, cumplido por la violencia, que importa la modificación del sistema de organización del grupo.

Se intenta explicar el proceso de diversos modos, lo que da lugar a la existencia de numerosas teorías, que se inician con Aristóteles hasta nuestros días. Pueden ordenarse como intuitivistas, intelectualistas, políticas y sociales, ya sea parciales como Marx y Pareto, o sociológicas como Ellwood, Sorokin o Brinton. Véase en especial: nuestra tesis *Sociología de la Revolución*; Noel Pierre Lenoir: *Sociología de la Revolución*; o Crane Brinton: *Anatomía de la Revolución*.

Por último, tenemos la Patología social que tiene por objeto estudiar los fenómenos "anormales" de la sociedad, pero que se dan normalmente y de modo común en la vida del grupo. Son los factores que impiden o reducen el ajuste social, como son: la pobreza, la vejez, la locura, el delito, la prostitución, la desocupación, la inflación, etc. Son más bien objeto de análisis de cada rama sociológica al estudiar los respectivos fenómenos, como lo hace por ejemplo Corrado Gini en su *Patología económica*.

11. Entramos ahora a la cuarta parte del programa básico de Sociología, que trata de la Sociología teórica especial real, ocupándose en primer lugar del fenómeno social de la población. Es objeto de estudio de una ciencia social particular, llamada la Demografía; y el aspecto sociológico del fenómeno sirve de base a una disciplina, que tiene diversos nombres: Morfología social, Sociogeografía, Geografía humana; o mejor simplemente Sociología demográfica. Es el estudio de la agregación humana como

fenómeno social, o la población desde el punto de vista sociológico. Véase Pierre Bertouy: *Sociogeografía* (Trad. México, 1944).

Los principales problemas sociológicos se vinculan con la densidad de la población y su crecimiento, el aumento vegetativo e inmigratorio, y especialmente con la concentración de las ciudades y de la campaña, de tal importancia que ha dado lugar al nacimiento de dos subramas, llamadas sociología urbana y sociología rural. Véase Lynn Smith: *The sociology of rural life*; Sorokin y Zimmerman: *Sociología rural y urbana*; y Corrado Gini: *Teorías de la población* (Aguilar, Buenos Aires).

Definimos la ciudad, diciendo que es: un tipo de agrupamiento colectivo, espontáneo y de presencia, en el que el número relativamente grande de individuos, asentados en un espacio proporcionalmente reducido, crea entre ellos un vínculo material y espiritual y confiere al todo una relativa unidad de vida, de carácter autónoma.

12. La sociología genésica se ocupa de la familia desde el punto de vista sociológico, y que en sí es objeto de una disciplina que Muller Lyer ha bautizado con el nombre de Geneonomía.

Definimos la familia diciendo que es: un grupo social permanente, cuyo fundamento biológico es el instinto de reproducción, formada por individuos que llenan funciones diferentes y tienen jerarquía distinta, y se hallan unidos entre sí por vínculos de parentesco, ya sea de consanguinidad, ya sea de afinidad.

Federico Le Play es el sociólogo que ha estudiado preferentemente la institución familiar; y para toda la corriente católica es la piedra angular de la sociedad. La obra más completa sobre el asunto es Muller Lyer: *La familia*. Traduc. Revista de Occidente, 1930.

Los principales problemas sociológicos se refieren a la evolución de la familia, su origen en el matriarcado o en el patriarcado, la monogamia, el matrimonio, el divorcio, la situación de

la mujer y de los hijos a través de la historia; y las funciones del grupo familiar y su traspaso paulatino a cargo del Estado.

13. En cuanto a la sociología económica, podemos definirla diciendo que es: la disciplina que, fundada en el instinto de nutrición, estudia las relaciones sociales que se establecen entre los hombres, con ocasión de la actividad económica.

Aquí es la oportunidad de estudiar la fase sociológica del marxismo, llamada justamente la concepción materialista de la historia, como distinta de la doctrina económica propiamente dicha, y del aspecto práctico y de la acción social. Véase entre tantas, Edwin R. A. Seligman: *La interpretación económica de la historia*. Traduc. de Posada. Madrid. Y en cuanto al aspecto crítico véase a Stammler, desde el punto de vista jurídico; a Max Weber: *Economía y sociedad*; y la *Ética protestante y el espíritu del capitalismo* y a Werner Sombart: *El burgués*, trad. argentina de 1953.

Vinculado el asunto aparece el problema del capitalismo y de la industria, la que podemos definir diciendo que es la transformación socio-técnica de los productos naturales, por obra de los agentes económicos organizados en sistemas determinados, y que tiene el objeto de satisfacer las necesidades y los deseos de los humanos.

La industria presenta al lado de sus aspectos económico y técnico, una fase social, que ha dado lugar al nacimiento de una nueva rama, llamada la sociología industrial. Entre los numerosos estudios, véase Wilbert E. Moore: *Las relaciones industriales y el orden social*, del Fondo de Cultura Económica de México, 1954. Su complemento, véase nuestro estudio sobre "Capitalismo" en el *Diccionario Jurídico Omeba*. Esta es una solución de tipo occidental al problema de la cuestión social, de carácter político, frente a la otra posición extrema, que es el comunismo. También hay que estudiar las Escuelas sociales, que tratan de dar la solución

teórica del asunto, tales son: la escuela liberal, la escuela socialista y la escuela católica.

14. La Sociología Política es la disciplina que estudia al Estado, como expresión de la realidad social; y al Estado podemos definirlo diciendo que es: la superestructura de la sociedad que, mediante la ordenación jurídica del instinto de poderío, satisface las funciones sociopolíticas de la vida del grupo.

Los problemas sociológicos respectivos se vinculan a la cuidadosa distinción entre Estado y Sociedad, y con la Nación; como la cuestión del poder y el derecho. Asimismo a la idea de democracia, la que, considerada desde el punto de vista sociológico, importa la dominación del grupo por sí mismo, al mismo tiempo que el reconocimiento del principio de la mayoría. El sistema de las mayorías supone necesariamente la existencia de los partidos políticos, que podemos definir, diciendo que es: una agrupación permanente y organizada de ciudadanos que, mediante la conquista legal del po-

der público, se propone realizar en la dirección del Estado, un determinado programa político social. Véase nuestro estudio: *Estructura sociológica de los partidos políticos*; 1937; en especial Lucio Mendieta y Núñez: *Los partidos políticos*, México, 1947; y recientemente Maurice Duverger: *Los partidos políticos*, traduc. del Fondo de Cultura Económica, 1957.

15. La Sociología jurídica estudia el Derecho, en cuanto es la expresión normativa del instinto de poderío, y en cuanto regula la conducta humana en la vida social. Es un quehacer humano y supone la existencia de la sociedad. Recaséns Siches: *Vida humana, sociedad y derecho*.

Hay que distinguir cuidadosamente entre Ciencia del Derecho, Filosofía del Derecho, Historia del Derecho y Sociología del Derecho, y hacer un estudio de la historia de esta última. Véase Georges Gurvitch: *Sociología del Derecho*, Trad. argentina; y Roscoe Pound: "Sociología y jurisprudencia", en *Sociología del siglo xx*. Traduc. argentina de El Ateneo.

El estudio del Derecho en su aspecto sociológico sirve asimismo para cerrar el capítulo de la sociología real, y como puente para iniciar el estudio de la sociología cultural, en razón de que su objeto es un fenómeno que presenta caracteres reales y culturales al mismo tiempo, pues está formado por una forma externa de realidad, y por un contenido normativo de deber ser, dado por la idea de justicia.

16. La quinta y última parte del programa básico se refiere a la Sociología teórica especial cultural, que es necesario considerar, en primer lugar, con relación a la noción de cultura como una unidad; y en segundo lugar, en función de los aspectos en que puede descomponerse su todo complejo.

La cultura se opone a la naturaleza, y es obra humana, en relación directa con la sociedad, en influencia recíproca. Es la expresión espiritual de la vida social, y tiene como soporte al individuo. Es preciso buscar de distinguir entre cultura y civilización; estudiando el pro-

blema a través de sistemas básicos, como los de Spengler, Alfredo Weber o Arnold Toynbee. Véase especialmente Sorokin: *Las filosofías sociales en nuestra época de crisis*; y el reciente libro de Alfredo Weber: *Sociología de la historia y de la cultura*. Trad. de edición Galatea, Buenos Aires, 1957.

El modo de expresión de la cultura es el saber, que puede considerarse a través de sus formas de expresión, y sus modos de transmisión, que es el punto de partida para el ordenamiento de las ramas de la sociología cultural, que ya han sido mencionadas.

El saber humano se manifiesta de tres modos, que son: intelectual, artístico y vulgar. De ahí las tres primeras ramas, que son: la sociología del conocimiento, sociología artística y folclórica.

17. La sociología del conocimiento es el estudio de las producciones mentales cognoscitivas, en cuanto dependen de factores sociales o culturales. Hoy tiene eminentes representan-

tes, en especial Max Scheler y Karl Mannheim. Véase Robert Merton: "La sociología del conocimiento" en *La sociología del siglo xx*, tomo primero; y Georges Gurvitch y Merton: *Sociología del conocimiento*. Edit. Deucalión, Buenos Aires, 1953.

Los problemas de sustancia sociológica se refieren a la función de la inteligencia en la vida social, la teoría del intelectual y del grande hombre, y especialmente a la Ciencia, su origen, su organización y su desenvolvimiento, a través de la magia y de la religión; para terminar estudiando al lado del saber científico, teórico y doctrinario, al saber técnico, como expresión del *homo faber*.

18. La sociología estética es una nueva rama que estudia el arte en cuanto fenómeno social, como un aspecto del hecho complejo, caracterizado por la idea de belleza, objeto de estudio de una disciplina específica, la Estética. El aspecto social del arte ha dado lugar a la teoría sociológica, sistematizada por Hipólito Taine,

---

según la cual hay una relación de causalidad entre el estado de la sociedad y la producción de las obras de arte, por la acción de tres fuerzas fundamentales, que son: la raza, el medio ambiente y el momento histórico. Véase Hipólito Taine: *Filosofía del arte*. Trad. El Ateneo, Buenos Aires.

Los problemas sociológicos del arte se refieren a su origen y a sus transformaciones en general y en cada una de sus principales ramas, algunas de las cuales tienen un sentido más definitivamente social, como por ejemplo, la arquitectura. Véase Charles Lalo: *L'Art et la vie sociale*; y Roger Bastide: *Arte y sociedad*. Edic. castell. Fondo de Cultura Económica, México, 1947.

19. Sociología folclórica. Sostenemos la tesis de que existe: el Folclore como ciencia, que la llamamos folclología, distinto del objeto conocido con el nombre de folclore; y la Folclociología, que es la rama de la sociología especial correspondiente; debiendo escribirse en

todos los casos con c., para castellanizar las expresiones.

Su objeto genérico de conocimiento es el saber vulgar, la tercera clase, al lado del filológico, y del científico y del artístico, que en definitiva es la socialización del sentido común.

La Folclología puede definirse como la ciencia autónoma que estudia las manifestaciones tradicionales y espontáneas de lo popular, en una determinada sociedad civilizada. Y la Folclosociología tiene por misión la siguiente: desintegra lo social de lo folclórico, y reintegra lo folclórico en lo social.

También es posible clasificar el folclore, para ordenarlo en tres grandes clases, a saber: de la inteligencia, tales como la fábula, el cuento, la leyenda, el mito; del sentimiento: la música y el canto; y de la voluntad: los bailes y las fiestas, los usos y las costumbres. Véase nuestra *Teoría del folclore*, Edit. Assandri, Córdoba, 1954.

20. Al lado de las formas del saber humano,

hasta ahora consideradas, existen otros dos tipos vinculados, no al saber culto sino al saber de salvación, con el cual se vinculan los fenómenos religiosos y morales.

La Sociología de la religión puede definirse con Joaquin Wach, diciendo que es: el estudio de la relación recíproca entre la religión y la sociedad y las formas de interacción que tienen lugar entre las mismas. Considerada exclusivamente desde el punto de vista sociológico, podemos definir la religión, diciendo que es la institución social formada por un conjunto de creencias y de ritos sagrados, en la que los individuos se encuentran unidos entre sí por la fe en un poder o en un ser sobrenatural.

Los elementos sociales de la vida religiosa son la idea de alma, el dogma y los ritos, y en ella se encuentra en función de la organización social, estudiada por Max Weber. Véase *Economía y sociedad*, tomo II: Sociología de la religión. Otros problemas que interesan son los del origen y evolución de la religión. Ver Ro-

---

ger Bastide: *Eléments de sociologie religieuse*, París, 1935; y Joaquin Wach: *Sociología de la religión*. Traduc. mexicana, 1946.

21. La sociología de la moral, complemento de la anterior; ha sido sistematizada por Max Scheler, para atribuirle como objeto el estudio de los valores morales. Es distinta de la Filosofía moral, y se ocupa de la descripción de las representaciones vigentes en la sociedad, y las concepciones morales de la evolución humana.

Es distinta de la Moral sociológica, teoría creada por Luciano Lévy-Bruhl, en sustitución de la moral teórica, que termina en una simple ciencia de las costumbres. Véase para la exposición, Georges Gurvitch: *La morale et la science des moeurs*; y para la crítica, Simón Deploige: *El conflicto de la moral y de la sociología*, traduc. española, Madrid.

Por su parte, la sociología moral trata sólo de conocer el aspecto sociológico de los hechos morales, tales como son en la realidad, tratando

---

principalmente de determinar la naturaleza del hecho, y las transformaciones y rasgos históricos de la evolución moral.

22. Pasando ahora a las ramas especiales vinculadas a los modos de trasmisión del saber, tenemos, en primer término, la sociología del lenguaje, que estudia el instrumento del pensamiento, en tanto es al mismo tiempo el modo de comunicación entre los hombres. La ciencia especial que estudia el lenguaje es la Lingüística, en la que aparece una tendencia de carácter sociológico, representada por Antonio Meillet, Ferdinand Brunot y Jacques Vendries. Véase de este último: *El lenguaje*, traduc. española, 1943.

El lenguaje es un complejo de elementos, tales como el fonético, y el semántico, que componen su estructura interna; existiendo a su lado, la fase externa de carácter social, como medio colectivo de expresión y en función directa de la vida de la sociedad.

Los problemas sociológicos del lenguaje se

refieren a su origen, organización, funciones sociales y evolución y progreso de las lenguas diferentes y progresiva tendencia a la unificación. Véase Henri Delacroix: *Le langage et la pensée*. París, 1930.

23. La sociología educacional es la última rama teórica de carácter cultural, que estudia la educación como modo de trasmisión del saber, que se cumple accesoriamente en el espacio y principalmente en el tiempo, creando la unidad social y la continuidad colectiva.

La Pedagogía es la ciencia específica que estudia la educación en su conjunto, considerando que se trata de un fenómeno complejo, de carácter individual y colectivo. De ahí surgen las dos grandes tendencias, a saber: el individualismo que se ocupa preferentemente del educando; y el objetivismo que agrega nuevas finalidades, entre las cuales está ocupando el primer lugar, la sociedad, y que sirve de base a la tendencia del sociologismo pedagógico, que tiene como principal representante a Emilio

---

Durkheim. Véase su *Educación y Sociología*, traduc. española, Madrid.

Con Durkheim podemos definir la educación diciendo que es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social.

La educación tiene, sin lugar a dudas, una función de contenido social, pues sólo existe y se concibe "en la sociedad y por la sociedad". Es una institución que presenta una serie de problemas sociológicos, referidos a la unidad, la adaptación y la continuidad de la vida del grupo, al mismo tiempo que preparando al hombre para la sociedad, desarrollando su yo social y entregándole la herencia colectiva. Véase Fernando de Azevedo: *Sociología educacional*. Fondo de Cultura Económica, 1942; Lorenzo Luzuriaga: *Pedagogía social y política*, 1954; y Amaral Fontoura: *Sociología educacional*, Río de Janeiro, 1951.

24. La sexta y última parte del programa proyectado se refiere al estudio de la sociología,

---

no concebida como investigación teórica y doctrinaria —que evidentemente es su supuesto— sino como de carácter aplicado, con un sentido práctico y concreto, llevando los principios doctrinarios previamente establecidos al campo mismo de la realidad, con el objeto de estudiar los grupos humanos tal como existen, como ellos se dan efectivamente, condicionados por el aquí y el ahora.

Sus grandes sectores son de carácter general, como las sociedades nacionales, o de carácter regional, como por ejemplo, América Latina o la Liga arábiga, o sin referencia directa a territorio o regiones, como por ejemplo, los judíos o los gitanos.

25. Una especial referencia debe hacerse a América Latina, para estudiar la realidad social continental, como objeto propio de una rama especial, llamada sociología latinoamericana.

Su justificación está en cuanto América es un continente con unidad geográfica, con su in-

---

dividualidad propia, y que, sociológicamente, tiene notas comunes, dadas por sus específicas condiciones étnicas, sus modalidades físicas, su origen espiritual, su destino histórico y sus análogas manifestaciones de carácter vital, que llegan a configurar la existencia del hombre americano.

Antes que la división política en naciones, es posible dividir a América Latina de acuerdo a otros criterios, que no sea el simple convencionalismo de las fronteras, sino de sentido más real y auténtico, que sirve para unir a naciones por medio de lazos naturales y profundos.

Tenemos en primer lugar, la existencia de zonas geográficas, formadas casi espontáneamente, por la existencia de algún factor físico determinante, como mares, ríos, montañas o selvas. Tenemos así la zona del Río de la Plata, la del Pacífico, la amazónica, Meso-América y la zona Circuncaribe.

En segundo término, desde el punto de vista de la historia se puede marcar en América

Latina, las siguientes etapas comunes, a saber: Amerindia, la época colonial; el período de las revoluciones; la etapa de la organización institucional (el siglo xix); y la época contemporánea de la primera mitad del siglo xx.

En cuanto al orden de las manifestaciones del espíritu, la investigación debe referirse a los ambientes fundamentales (antropológico y psicológico) y especiales (político, administrativo, económico, educacional, intelectual, artístico y religioso).

Con referencia al desenvolvimiento de la Sociología en América Latina, es posible marcar las siguientes etapas comunes, a saber: los orígenes; el positivismo; las reacciones anti-positivistas; la sociología universitaria; y la tendencia unificadora de la última década del siglo xx.

Véase entre muchas, Luis López de Mesa: *Disertación sociológica*, 1939; Raúl Carrancá y Trujillo: *Panorama crítico de nuestra América*, México, 1950; y Guillermo Valencia: *El proceso de la cultura americana*, 1942.

Queda para terminar, el esbozo de la sociología de cada una de las naciones latino-americanas, naturalmente con especial referencia a la propia. Como primera cuestión, hay necesidad de estudiar cómo es posible la existencia de las sociologías nacionales. Se asientan en las siguientes bases: 1) un supuesto de realidad, dado por la existencia de las sociedades y no de la sociedad; 2) un supuesto de racionalidad, para comprender la vida de cada país en función de lo universal; y 3) un supuesto de historicidad, que está dado por la existencia en el tiempo histórico.

De lo dicho es preciso concluir, que la sociología nacional tiene limitadas sus posibilidades y se encuentra condicionada por bases previas; y que ella no tiene, en consecuencia, plena autonomía, sino que necesita previamente recurrir a los principios teóricos de la sociología general y al estudio de la vida histórica de cada sociedad. Sin Sociología y sin Historia, no hay Sociología nacional.

---

Véanse nuestros trabajos citados en el Boletín del Instituto de Sociología, de Buenos Aires, 1952; y para Argentina, nos limitaremos a mencionar: Sarmiento: *Facundo*; Ingenieros: *Sociología argentina*; Roberto Levillier: *Los orígenes argentinos*; Raúl A. Orgaz: *La Sociología argentina*; y Martínez Estrada: *Radiografía de la pampa*.

## ÍNDICE

Nota preliminar .....	7
<i>Capítulo Primero:</i> Decálogo del aprendiz de sociólogo .....	9
<i>Capítulo Segundo:</i> Bases para un programa-tipo de sociología .....	35
<i>Capítulo Tercero:</i> Proyecto de programa común de sociología .....	61
<i>Capítulo Cuarto:</i> Guión de desarrollo .....	69



Este libro de terminó de imprimir el día 28 de febrero de 1958, en los talleres de Gráfica Panamericana, S. de R. L., Parroquia, 911, México 12, D. F. La tirada fue de 1,000 ejemplares.



## FECHA DE DEVOLUCION

El lector se obliga a devolver este libro antes del vencimiento de préstamo señalado por el último sello.



--	--	--	--

HM68  
P6



UNAM

8022

INST. INV. SOCIALES

HM68  
P6  
C.1

DS8022



HM60  
P6  
C.1